

COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

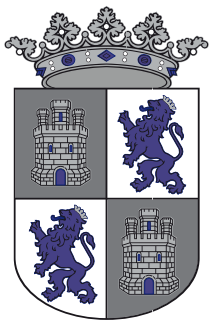
PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA VICTORIA MORENO SAUGAR

Sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2013, en Valladolid

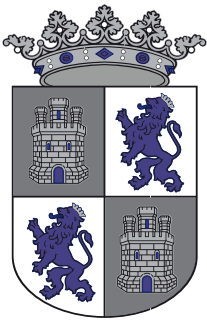
ORDEN DEL DÍA

1. Pregunta para respuesta Oral ante Comisión, POC/000887, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Leonisa Ull Laita, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D. David Jurado Pajares, relativa a rehabilitación por parte de la Junta de Castilla y León del interior de Santa María La Real de Aranda de Duero, de cara a la exposición de Las Edades del Hombre prevista para el año 2014, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 301, de 17 de septiembre de 2013.
2. Pregunta para respuesta Oral ante Comisión, POC/000888, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. David Jurado Pajares, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D.^a Leonisa Ull Laita, relativa a agrupación o reunión de fósiles del yacimiento de Atapuerca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 301, de 17 de septiembre de 2013.
3. Pregunta para respuesta Oral ante Comisión, POC/000899, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Mercedes Martín Juárez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a estado de conservación del convento de Las Gordillas de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 301, de 17 de septiembre de 2013.
4. Pregunta para respuesta Oral ante Comisión, POC/000908, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a acciones emprendidas desde diciembre de 2012 en relación con la federación de béisbol y sófbol de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 308, de 30 de septiembre de 2013.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas diez minutos.	12356
La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, abre la sesión y comunica la alteración del Orden del Día.	12356
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	12356
Intervención de la Procuradora Sra. Porres Ortún para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo.	12356
Primer punto del Orden del Día (antes tercero). POC/000899.	
La Secretaria, Sra. Agudíez Calvo, da lectura al primer punto del Orden del Día.	12356
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular la pregunta a la Junta de Castilla y León.	12356
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Saiz Martín, Director General de Patrimonio Cultural.	12360
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	12362
En turno de dúplica, interviene el Sr. Saiz Martín, Director General de Patrimonio Cultural.	12364
Segundo punto del Orden del Día (antes primero). POC/000887.	
La Secretaria, Sra. Agudíez Calvo, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	12367
Intervención del Procurador Sr. Jurado Pajares (Grupo Socialista) para formular la pregunta a la Junta de Castilla y León.	12367
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Saiz Martín, Director General de Patrimonio Cultural.	12368
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Jurado Pajares (Grupo Socialista).	12369
En turno de dúplica, interviene el Sr. Saiz Martín, Director General de Patrimonio Cultural.	12371
Tercer punto del Orden del Día (antes segundo). POC/000888.	
La Secretaria, Sra. Agudíez Calvo, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	12373
Intervención del Procurador Sr. Jurado Pajares (Grupo Socialista) para formular la pregunta a la Junta de Castilla y León.	12373



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Saiz Martín, Director General de Patrimonio Cultural.	12375
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Jurado Pajares (Grupo Socialista).	12378
En turno de dúplica, interviene el Sr. Saiz Martín, Director General de Patrimonio Cultural.	12381
 Cuarto punto del Orden del Día. POC/000908.	
La Secretaria, Sra. Agudéz Calvo, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	12383
Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para formular la pregunta a la Junta de Castilla y León.	12383
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Lahuerta Izquierdo, Director General de Deportes.	12385
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista).	12387
En turno de dúplica, interviene el Sr. Lahuerta Izquierdo, Director General de Deportes.	12389
La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, levanta la sesión.	12391
Se levanta la sesión a las doce horas cinco minutos.	12391



[Se inicia la sesión a las diez horas diez minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muy buenos días a todos. Se abre la sesión. Damos paso al... vamos a cambiar el Orden del Día... Vamos, por parte de los Grupos, ¿hay alguna sustitución que comunicar a esta Presidencia? ¿Por parte del Grupo Socialista?

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Buenos días, señora Presidenta. Por parte de nuestro Grupo, don Jorge Félix Alonso sustituye a don Fernando Pablos, al que, desde aquí, le quiero dar la enhorabuena por su paternidad.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA PORRES ORTÚN:

Buenos días. No existen sustituciones. No hay. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Bueno, pues nos unimos yo creo que desde toda la Comisión a esas felicitaciones, la cual le damos traslado. Y, bueno, pues entendiendo que es un día tan feliz, ojalá que le dure mucho tiempo.

Damos lugar al primer punto del Orden del Día... perdón, al tercer punto del Orden del Día.

POC/000899

LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):

Buenos días a todos y a todas. Primer punto del Orden del Día: **“Pregunta para respuesta Oral ante Comisión 899, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores doña María Mercedes Martín Juárez y don José Ignacio Martín Benito, relativa a estado de conservación del convento de Las Gordillas de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 301, de diecisiete de septiembre de dos mil trece”**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. Damos la bienvenida en este momento al Director General de Patrimonio, don Enrique Saiz. Y para formular la pregunta, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos. Agradezco la modificación del Orden del Día, y -ya pido disculpas-, cuando la formule, tengo que ausentarme, señora Presidenta, porque tengo otra pregunta en la Comisión de Fomento.



Doy la bienvenida al Director General de Patrimonio y paso a formular la pregunta, en la que espero que podamos tener hoy una valoración clara de la Junta de Castilla y León en la pregunta que formulamos, a raíz del incendio que el pasado verano tuvo como escenario el Convento de Las Gordillas, que es el episodio más reciente, pues casi de una década, caracterizada por múltiples denuncias sobre el estado de abandono del convento, que es evidente que se han ido guardando en el cajón: proyectos de rehabilitación anunciados y no ejecutados, robos de elementos arquitectónicos de cierto valor, promesas electorales relativas a un aparcamiento público que nunca han llegado a ver la luz. En fin, el estado de evidente abandono de este convento, pues es un claro ejemplo, a nuestro juicio, de dejación de funciones de la Junta de Castilla y León, y en concreto de la Consejería de Cultura, que, a todas luces, ejerce una política claramente pasiva y permisiva en materia de patrimonio.

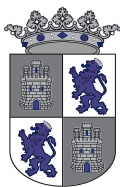
No hace falta recordar que este año, pues no ha sido precisamente para celebrarlo, a nivel de patrimonio de la Comunidad, con iglesias, castillos, murallas que han sufrido, pues, derrumbes y serio deterioro.

En Las Gordillas, como seguramente ustedes conocen, el fuego quemó la maleza acumulada en el interior del convento, así como diversos enseres y objetos que se encontraban en el convento. Y eso pues es solo la punta del iceberg de la pasividad, del desinterés y el abandono de la Administración Autonómica ante este asunto. Y esto a pesar de que la normativa vigente obliga a la Junta de Castilla y León a velar por el mantenimiento y conservación de los Bienes de Interés Cultural, figura que protege el Convento de Las Gordillas desde el año mil novecientos noventa y uno, aunque, visto la situación actual del monumento, es prácticamente... es muy difícil creerlo.

El conjunto se encuentra en estado de absoluto abandono y de ruina, muy alejado de lo que se supone a un Bien de Interés Cultural. Y, a estas alturas, señor Director General, desde luego, ya no sirven las excusas ni eludir responsabilidades. Quiero decirle claramente que a los ciudadanos no les interesa si el Servicio Territorial de Cultura ha sido diligente y la culpa es de la Dirección General de Patrimonio, que no ha hecho caso de las advertencias, o viceversa. Lo que esperan y lo que exigen es que la Junta de Castilla y León ponga fin a una cadena de desatinos que se prolonga ya más de diez años sin que la Administración competente haya sido capaz de dar la respuesta que merece este asunto; al contrario, mediante continuas justificaciones, han demostrado una absoluta despreocupación, que da como resultado la ruina y el abandono del inmueble.

Cabe recordar... -seguramente lo... esto lo conoce usted mucho mejor que yo- pero el Artículo 68 del Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León establece que si se tuviera conocimiento de un posible incumplimiento del deber contemplado en el artículo anterior, y sin perjuicio de cualquier otra actuación prevista en la Ley 12/2002, de once de julio, la Dirección General competente en materia de patrimonio y bienes culturales recabará cuantos informes estime necesarios, y, en todo caso, un informe técnico del Servicio Territorial de Cultura, en el que deberá constar el estado actual del inmueble, las actuaciones necesarias para su conservación, el plazo de ejecución y la estimación económica de las mismas.

Y como excusas las hay numerosas y variopintas, la Consejería de Cultura hoy debe aclarar, en sede parlamentaria, si es cierto que en diciembre de dos mil doce la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Ávila solicitó a la Dirección General de



Patrimonio poder efectuar una inspección del Convento de Las Gordillas, de propiedad privada; y, de ser así, por qué razón no se autorizó levantar el correspondiente acta de inspección sobre el estado del edificio. Además, si los diversos propietarios del edificio... del edificio del antiguo convento, como parece evidente, jamás han hecho caso a la Junta cuando les ha instado -si es que ha sido así- a arreglar el ruinoso inmueble, y, en ese caso, aclarar la Consejería de Cultura por qué no han ejercido las competencias que les confiere el citado reglamento. O es, le pregunto, si ese reglamento para ustedes solo es literatura. Porque cada uno tendrá su parte de responsabilidad, eso nadie lo duda, pero aquí la nuestra es analizar y debatir la responsabilidad que pesa sobre la Junta de Castilla y León, responsable, por omisión, de que el edificio del convento se encuentre en estado de abandono, sin que desde hace años se haya actuado en él. Porque es evidente, a nuestro juicio, que es una actitud de negligencia y requiere una explicación.

La Junta sabe, como conocemos todos los abulenses, que el proyecto que en dos mil siete aprobó el Ayuntamiento de Ávila para reconvertir toda la manzana en un hotel, en viviendas y en un aparcamiento sirvió para fotografiarse el Partido Popular en la campaña, pero nunca se llegó a iniciar. Y la idea no fue más allá de la presentación de la maqueta, que, sin duda, completó el álbum de fotos del Partido Popular. No sé si incluso en alguna de ellas estaría la hoy Consejera de Cultura. Pero al final ni hotel de cinco estrellas de 80 habitaciones, ni aparcamiento público subterráneo de 215 plazas, ni bloque de 60... de 60 viviendas distribuidas en 4 plantas, ni edificio de oficinas, ni nada de nada, como rezan los carteles que aún hoy pueden apreciarse en el lugar.

Y todo este cúmulo de fantasías, de promesas, más bien de despropósitos, ha dado lugar a la ruina del convento. Eso, a pesar de las supuestas advertencias del Servicio Territorial de Cultura. Y que esas no han sido las únicas, ha habido denuncias reiteradas de la Hermandad de la Estrella, que tiene sede en la Iglesia de Santa María de Jesús, de Las Gordillas, templo que pertenece a la parroquia del Inmaculado Corazón de María. Y desde esta entidad se ha alertado en varias ocasiones que el edificio está totalmente abandonado y en ruinas; sin embargo, como ellos admiten, la Junta jamás les ha hecho caso. El incendio, tal y como manifestaron en los medios de comunicación, no les sorprendió, pero temen lo que pueda suceder en la parroquia ante las actividades en el convento de botellón y otras... y otras, como usted conoce, con el peligro para el patrimonio, para la hermandad y para la propia iglesia.

Tampoco actuaron ustedes cuando en dos mil tres la desaparecida Asociación de Ciudadanos por el Patrimonio de Ávila advirtió de la fragilidad de las estructuras del edificio y denunció que algunos elementos arquitectónicos -como columnas, capiteles o basas- se encontraban amontonados en las galerías del claustro. Pidieron entonces su catalogación, y alertaron del peligro de desplome de los arcos y columnas, y de los problemas para la estabilidad de los muros, entablamentos, arcos y columnas que supone la vegetación existente en el recinto, lo que, a su juicio, obligaba a acometer un plan de desbroce. Y, como usted sabe, fue la vegetación -selvática prácticamente- la que provocó o la que favoreció el incendio del pasado verano. Es decir, esas demandas, a todas luces, resultaron en vano, y a las pruebas nos remitimos.

No escuchan ustedes a casi nadie, y entiendo que menos al Grupo Socialista. Y nosotros, sin afán de colgarnos ninguna medalla, le recuerdo que reclamamos la



conversión del convento en una dotación social pública, en el convencimiento de la catalogación del inmueble como Bien de Interés Cultural debería ser objeto de negociación por parte del Ayuntamiento, intercambiando este solar por otras parcelas, con el fin de lograr que una institución pública tuviera la propiedad de esta zona.

En sede parlamentaria, también, el Grupo Socialista denunció la situación del convenio y la especulación urbanística que se escondía detrás del proyecto de rehabilitación como hotel del Convento de Las Gordillas, al contemplarse también la construcción de un gran bloque de viviendas en las inmediaciones, que agravaría el impacto visual y estético de edificios de hasta seis plantas levantadas en la zona; algo, a todas luces, incompatible con lo indicado en su declaración como Bien de Interés Cultural. Sin embargo, la Junta de Castilla y León hizo caso omiso, y en julio de dos mil ocho la Comisión Territorial de Patrimonio de Ávila aprobó el expediente de autorización de las obras para la rehabilitación del antiguo Convento de Las Gordillas para su uso como hotel, viviendas, oficinas y locales.

A raíz del incendio del pasado verano, el jefe del Servicio Territorial de Cultura anunció que se abriría un expediente a los dueños del edificio, ante el deber que tienen de su conservación. Y quiero preguntarle qué ha sido de eso, en qué ha concluido y qué medidas han adoptado al respecto, porque esta supuesta determinación no es nueva. Ya en dos mil cinco la Junta anunció que incoaba expediente por el estado del antiguo convento, y aquello quedó en papel mojado, como demuestra el incremento progresivo del deterioro con el paso de los años.

O lo toman ustedes en serio, o son ustedes los que no respetan el reglamento del patrimonio, o no toman en serio a los ciudadanos. Pero, desde luego, hoy tiene que darnos una explicación, porque excusas ya las conocemos todas, que venimos escuchándolas desde hace diez años.

Y por eso, para finalizar, por mucho que ahora solemnemente proclamen la incoación de otro expediente, los abulenses y el Grupo Socialista nos preguntamos qué credibilidad puede tener el nuevo anuncio; y el resultado real de dicho expediente es el que nos interesa, en caso de que finalmente se haya abierto, se abra, y que compartimos con los ciudadanos, pues una lógica y absoluta incredulidad. Consideramos y exigimos que el fin de las medias tintas tiene que llegar ya. Exigimos medidas, fechas y hechos concretos. Y, desde luego, fin de los titulares y palabras huecas para pasar a una acción contundente, como ese patrimonio merece.

Y los ciudadanos, señor Director General, esperan de la Administración competente en esta materia, como la Junta de Castilla y León, que es quien tiene la responsabilidad y la obligación de ejercerla siempre, pero más si cabe en una Ciudad Patrimonio de la Humanidad, que una situación como esta, si me permite, es claramente escandalosa. O, en caso contrario, si esto sigue así, pues nosotros diariamente denunciaremos lo que cualquier ciudadano que pase al lado del convento puede apreciar: irresponsabilidad, negligencia, desidia, desinterés, pasividad y complacencia con quienes no cumplen la legislación vigente en materia de conservación del patrimonio. Ustedes no pueden seguir amparando o mirando hacia otro lado, por muy privada que sea la propiedad, ante una situación como esta. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Para una contestación, por parte de la Junta, tiene la palabra el señor Director General de Patrimonio, por un tiempo de diez minutos.

**EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL (SEÑOR SAIZ MARTÍN):**

Gracias, Presidenta. Buenos días, Señorías. Me uno a la felicitación del Procurador Fernando de Pablos. Ojalá que las ausencias siempre estén protagonizadas por sucesos de este tipo y no por sucesos luctuosos, ¿no?

En todo caso, pues, como siempre, pues acudo encantado a contestar a sus preguntas. Que en su caso, señora Martín, pues, bueno, hay que decir que ha empezado usted, si me permite la expresión, fuerte, porque evidentemente ante... hay mucha contradicción entre la sencillez y brevedad de su pregunta escrita, para contestación en comparecencia como pregunta oral, y el discurso e invectivas que nos ha dirigido, en una mezcla curiosa, ya no sé si al Partido Popular, al Ayuntamiento de Ávila, a la Junta de Castilla y León, a quién exactamente, ¿no? Pero, en fin, en cualquier caso, pues paso a contestarle lo que era el tenor de su estricta pregunta literal, y haré algunas consideraciones también respecto a sus afirmaciones.

El estado de conservación, por el que ustedes nos preguntaban y para lo que he acudido a esta sede parlamentaria, del Convento de Las Gordillas de Ávila evidentemente que no es bueno. No solamente es bueno, sino que yo diría que es muy preocupante, y preocupa mucho a esta Dirección General, porque es francamente de estado de ruina y de abandono. Aunque, a raíz de los numerosos informes -que sí que se han hecho- de inspección del inmueble por parte de los técnicos del Servicio Territorial, parece firme la solidez de sus elementos estructurales y constructivos fundamentales, sin embargo, es cierto que el antiguo convento se ve afectado por un deterioro generalizado de sus dependencias, revestimientos, elementos de carpintería, etcétera. Y en algún caso se encuentra arruinado o muy deteriorado algún otro elemento, como los forjados de las... de alguna de las pandas del claustro.

Todo ello es debido, como saben, al abandono del edificio desde que se desalojó, hace algunas décadas, pero sobre todo a la falta de mantenimiento por parte de sus propietarios a lo largo de las últimas décadas. Por ello, como le digo, resulta para esta Dirección General -que era el tenor de su pregunta- muy preocupante, y el estado de conservación de este edificio.

Como sabe también, porque así lo acaba usted de manifestar, el deber de conservación incumbe fundamentalmente a los titulares; en este caso, unas entidades mercantiles, bueno, en unos complicados procesos de embargo y su... y fusión y asunción de entidades por... de las entidades originales mercantiles inmobiliarias por otras de tipo bancario, que, a su vez, han sido también sometidas a procesos de fusión o de concentración.

Y, en cualquier caso, y por ello, ante la constatación del progresivo deterioro, no es cierto, y ya le voy diciendo, ¿no?, en absoluto es verdad lo que usted ha afirmado reiteradamente a lo largo de su larga exposición. No puedo aceptar de que hable usted de que ha habido... de que los informes de denuncias se guardan en un cajón, que tenemos una actitud pasiva, que hay una absoluta despreocupación; esto es... esto no... no sé cómo decírselo de una manera respetuosa pero contundente, ¿no?, es absolutamente falso, y a los datos que ustedes tienen me remito, ¿eh? Usted no debe mentir diciendo estas cosas, porque no es cierto, son constatadas



documentalmente. Otra cosa es que podamos discutir y podamos debatir, y estoy de acuerdo con usted, a que este que le habla le gustaría que los procedimientos que la ley nos permite fuesen mucho más rápidos, efectivos y eficientes de cara a lo que nos incumbe, que es la efectiva conservación de los bienes culturales. Pero hombre, que usted hable de pasiva actitud, de absoluta despreocupación, de mirar para otro lado, es decir, pues eso, como usted entiende, no se lo... no se lo puedo consentir, porque, además, está en juego la actitud y el trabajo de los funcionarios y de los empleados públicos del Servicio Territorial y de la... y de los miembros de la Comisión de Patrimonio de Ávila, que en reiteradas ocasiones -y, como digo, ustedes tienen la documentación, y yo brevemente me referiré a ella-, pues han actuado, han actuado frente a esta preocupante situación de inmueble tan importante en el centro de la ciudad de Ávila.

La primera cuestión es que, como sabe, la... ya en febrero de dos mil seis, la Comisión Territorial de Ávila procede a la incoación de un expediente sancionador -estamos hablando de hace siete años-. Poco después, y en octubre de ese año, los propietarios últimos -al menos los que nos consta-, antes de ese proceso de absorción o de concursos públicos, solicitó autorización a la Comisión Territorial de Patrimonio de Ávila de un proyecto de rehabilitación del inmueble destinado a convertir a este antiguo convento -como usted ha dicho, y sí que conoce- en un hotel, oficinas y otros usos. La Comisión intervino, la Comisión dictaminó e hizo cambiar el proyecto para que, a su juicio -que nosotros respetamos-, pues mantuviera los principales valores del inmueble histórico que se trataba... en el que se trataba de actuar, y la... y la operación, que incluía una intervención de mejora en el entorno urbano inmediato, de acuerdo con el Ayuntamiento, fue finalmente aprobada en... con una autorización en... del año dos mil ocho.

Lo cierto es que, transcurridos dos años desde el año dos mil ocho sin que se iniciasen las obras, a comienzos de dos mil diez, es la propia Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León de Ávila, en el marco de las facultades que la Ley de Patrimonio permite, porque, como usted ya ha dicho, y debería saber, ni somos propietarios del inmueble, ni tenemos tampoco facultades urbanísticas directas para poder actuar en el... en este... en esta propiedad, lleva a cabo distintas y variadas actuaciones administrativas dirigidas a evitar y a paliar en la medida de lo posible este deterioro progresivo, entre ellos, diversos requerimientos a los propietarios y al propio Ayuntamiento de Ávila para conocer si se había concedido o no la licencia por su parte.

También la incoación y el desarrollo de un nuevo expediente sancionador a los propietarios, porque el anterior se había retirado precisamente ante la presentación de un proyecto que concluía la efectiva actuación de conservación y rehabilitación del inmueble.

El inicio también de un procedimiento de ejecución subsidiaria para la conservación del bien, un procedimiento muy complicado, muy complejo, que obliga a la Administración competente en materia de patrimonio a realizar numerosos informes técnicos previos, que en aquel momento comenzaron a realizarse. Estos procedimientos administrativos permanecen abiertos y en desarrollo.

Es cierto que, en continuidad con estos... con estos procedimientos o en el medio de estos procedimientos, el pasado verano tuvo lugar ese incendio, lamen-



table, muy preocupante también, y que, como fue al final concluido por los informes que evacuaron tanto los propios técnicos del Servicio Territorial como los del Ayuntamiento, se debió a un acto de vandalismo, de ocupación, precisamente por el abandono del inmueble, en el sentido de no tener tampoco un cerramiento adecuado que impida el acceso al mismo. Y lo que ardió, efectivamente, fue esa maleza a la que usted ha aludido, pero en ningún momento parece que fue afectado de manera sustancial ningún elemento arquitectónico del antiguo inmueble.

Así pues, como dice usted, pues de resignación y pasividad, nada de nada, como... le puedo decir que hay hasta más de 13 procedimientos desde el año dos mil seis, o informes, o actos administrativos tendentes a evitar esa ruina o ese abandono, por parte, además, de quien menos capacidad directa tiene de intervenir en el inmueble, que es la Junta de Castilla y León. Es... esos procedimientos, pues, bueno, tienen los... garantías legales que la Ley General establece, y la Ley de Patrimonio también. Y, evidentemente, como usted dice, nos hubiera gustado actuar ya, pero esto hay que enmarcarlo dentro de la... el respeto a los derechos legales que en España, pues tienen los propietarios, los titulares y los Ayuntamientos.

Me habla usted de otras cosas, de promesas electorales, de acciones suyas en el Ayuntamiento de Ávila, que, sinceramente, desconozco con... con detalle. Y, desde luego, usted, pues yo creo que me... me habla de cosas que nada tienen que ver con lo que incumbe a esta Dirección General o a la... a la Junta de Castilla y León, que en todo momento, pues, como le digo, a través de la Delegación Territorial, y a través de los mecanismos que nos permite la ley, pues ha actuado para evitar esa... ese deterioro progresivo y preocupante que tiene el Convento de Las Gudillas... Las Gordillas.

El último acto administrativo ha sido la... el nombramiento efectivo del... como inspectores sancionadores o inspectores para la visita, a técnicos del Servicio Territorial de Ávila, que ya han verificado los informes de cara a un ulterior... a dos... a dos ulteriores procedimientos: uno de... sancionador a los propietarios, que hay que localizar; y, en segundo lugar, un procedimiento de ejecución subsidiaria para la conservación... para la estricta conservación, que es lo que nos permite la ley, del bien en cuestión. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra de nuevo la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Director General. No crea que me... que me ha aclarado mucho. La sencillez de la pregunta, su objetivo era que fuera lo suficientemente clara: ¿qué valoración hace la Junta del estado de conservación del convento? Yo pretendía que la... que la entendieran, y supongo que la han entendido claramente, ¿no? Dice que he hecho un discurso lleno de invectivas y no sé qué. No, no, no, yo le he hecho un relato de los hechos, que usted debería conocer perfectamente, y más que nada para situarle, ya que se quejaba de la brevedad de la pregunta; pues ya se lo he ido ampliando, por si acaso no tenía usted toda la información. Desde luego, que me diga que el estado de conservación de Las Gordillas no es bueno y que preocupa, pues me conmueve profundamente, pero, más allá de la preocupación, ¿qué? Porque eso es lo que nos interesa.



Por lo demás, permítame que le diga, pero lo que no acaba de convencer es el discurso suyo, porque si se debe a la falta de mantenimiento de los propietarios, pues ya lo sabemos. Pero ustedes, con el Reglamento de Patrimonio de Castilla y León en la mano, con este Decreto 37/2007, de diecinueve de abril, en el que se aprueba ese Reglamento para la... para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León, pues dígame qué hacen; eso... eso es lo que quiero saber. Porque dice usted que en absoluto es verdad que los informes se hayan guardado en el cajón; bueno, pues dígame a qué puerto han llegado todas esas actuaciones llevadas a cabo cada vez que lo han anunciado, porque yo aquí tengo todo un *dossier* de prensa cada vez que la... que la Delegación Territorial de Ávila o ustedes mismos han ido echando balones fuera, pero claramente justificándose ante los ciudadanos.

Porque dice que miento. Mire, pues la prueba más evidente de que no miento es cualquier ciudadano que pueda pasar y ver el estado de conservación del Convento de Las Gordillas, esa es la prueba más constatable. Por lo tanto, no tengo ninguna necesidad de mentir, no hay más que pasarse por allí y verlo.

Dice que no me permite o que deja de permitirme. Mire, usted no tiene la facultad de permitirme ni dejar de permitirme, yo tengo la libertad absoluta de criticar, siempre que me parezca oportuno, la irresponsabilidad de la Junta de Castilla y León ante la exigencia a los dueños de cómo deben mantener y conservar el patrimonio de una ciudad, que es, a su vez, Patrimonio de la Humanidad. Por lo tanto, señor Director General, lamento llevarle la contraria.

Y ya lo sé que no son ustedes propietarios del inmueble, y dice que yo debería saberlo. Claro, y usted debería saber que diez años echando balones fuera, pues es más que suficiente para que todos los abulenses estemos hartos, que si es la Delegación Territorial de Ávila la que no se entiende con ustedes, ustedes los que no se entienden con ellos, o los dueños con los que tengan vaya usted a saber qué motivos para ser tan permisivos y no exigirles contundentemente la obligatoriedad de hacer una buena conservación del edificio.

Dice que ha habido trece procedimientos administrativos desde el año dos mil seis; pues está muy bien, pero si eso se constata en el estado ruinoso actual de conservación del convento, pues ¿qué significa? Que ustedes son incapaces de proteger el patrimonio, que son incapaces de hacer cumplir el reglamento de Castilla y León y que son incapaces de ejercer las competencias. Y eso es lo preocupante, porque lo que quiero que me diga es, exactamente, más allá de la preocupación, cuál es, técnicamente, el estado actual del inmueble, las actuaciones necesarias para su conservación, el plazo de ejecución, la estimación económica de las mismas y aquellas acciones que en este momento ustedes estén pendientes en su exigencia de que lleven a cabo los propietarios del inmueble, y lo demás, pues perdone que le diga, pero no, no sirve absolutamente de nada.

Mire, aquí, eso sí, ustedes de titulares no se privan. A toda página: "La Junta anuncia diligencias para ver si hay otras responsabilidades". "El Ayuntamiento pide a Patrimonio celeridad para consolidar el inmueble". "La Junta plantea la ejecución subsidiaria como manera de mejorar Las Gordillas". Se han pasado ustedes tres meses de titulares a toda plana.

Pues lo que quiero saber es en qué se va a concretar exactamente todo esto, qué proyecto de rehabilitación, en qué fechas, cuándo se va a ejecutar y si realmente,



dentro de unos meses, cuando los ciudadanos pasemos por las inmediaciones del convento, podremos visualizar y convencernos de que la Junta de Castilla y León está de verdad exigiendo la conservación del patrimonio a esas organizaciones privadas que son los dueños del inmueble; pero, si no, algún instrumento tendrán ustedes; o, de lo contrario, para qué nos sirve la Dirección General de Patrimonio, para...

Desde luego, en Ávila tenemos tremendos ejemplos. El convento extramuros de San Agustín, se han tirado usted también años hasta que, por fin, lo han apuntalado un poco, pero... una joya que está también prácticamente en estado ruinoso, la muralla de Madrigal. Muchos más elementos del patrimonio que deberían de estar conservados de otra forma. Y esto, pues es un ejemplo claro.

¿Qué me va a decir, que necesitan otros diez años, o otros veinte, o que, al final, todo el conjunto del Convento de Las Gordillas se va a venir abajo porque ustedes son absolutamente incapaces de cumplir con su responsabilidad? Eso es lo que nos interesa, señor Director General.

Y, desde luego, no tiene que arremeter al mensajero. Yo se lo digo sinceramente: no soy yo, son los ciudadanos los que no tienen ninguna confianza en ustedes ni en sus instrumentos, porque claramente no los cumplen o claramente le parece a usted que han tirado la toalla y que, como los propietarios del inmueble no se responsabilizan, al parecer, ustedes, pues no tienen ningún instrumento en la mano. Luego díganos en qué se queda este Decreto 37/2007, sí, cuando, ante una situación tan clamorosa como esta, la Junta de Castilla y León, después de diez años, solo puede seguir argumentando excusas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Director General de Patrimonio.

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL (SEÑOR SAIZ MARTÍN):

Gracias. Bueno, señora Martín, yo creo que usted se lo dice todo, con lo cual es difícil contestarle, porque usted se hace la pregunta, se contesta y me dice lo que he contestado, lo que no, y, realmente, pues es difícil, me hace nuevas preguntas.

¡Hombre!, ¿titulares? Los titulares claro que... usted critica y empieza a leer unos titulares de la prensa de su localidad que son fruto de que, cuando nos llaman los periodistas, pues contestamos. Mire usted, si lo ponen en titulares más gordos o más finos, pues yo... yo no sé por qué eso usted también lo critica y no le gusta, y habla con unas afirmaciones demagógicas de que nos dedicamos a hacer titulares con este tema.

En fin, si... si de verdad ese es su rigor a la hora de enfocar este tema y las sugerencias que piensa hacernos para poder atajar lo que verdaderamente es grave y nos preocupa, que es el estado del Convento de Las Gordillas, pues muy poco rigor y muy poca... amor a la verdad -vamos a decirlo así- hay en sus intervenciones.

Mire, titulares, titulares los suyos, que usted sí que un domingo... [murmurando] ... usted sí que provoca un titular un domingo, ¿eh?: "Doña Mercedes Martín denuncia retrasos de la Junta para...". Esto... el titular usted sí que lo ha hecho y lo



ha provocado. Eso sí que es un titular. Pero, ¡hombre!, que nosotros nos limitemos o los... el Delegado Territorial se limite a contestar lo que le preguntan los periodistas, a raíz de una cosa que preocupa a todos los abulenses, pues no solamente no es provocar un titular, sino que es cumplir con las obligaciones de los responsables públicos, como no puede ser de otra manera.

Pero, en fin, no vamos a... a iniciar aquí un debate sobre lo que son y no son titulares. Digo: titulares, los suyos.

Luego, me cuenta unas cosas sobre falta de entendimiento con el Servicio Territorial... No sé. Muy bien, pues si usted... Bien, no sé, yo... usted me habla de unas cosas que yo ni le he dicho, ni le he contestado, ni son excusas, porque se lo está usted inventando. Entonces, como usted se lo está inventando... *[Murmullos]*. Perdone, si me deja contestarle...

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Señoría, por favor, en el uso de la palabra está el Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL (SEÑOR SAIZ MARTÍN):

... a su intervención, ¿eh? Claro, usted me dice que es una excusa, que me llevo mal con el Servicio Territorial. Es que yo no le he dicho tal cosa, entonces, ¿por qué me dice cosas que no son? En fin. Y luego me... ahora me saca que... me está pidiendo un informe del estado del edificio, cuando no me lo ha preguntado. Y, además, ya se lo he dicho en la contestación.

Con lo cual, en fin, yo lo que creo que se puede concluir... *[murmullos]* ... de su intervención, señora Martín...

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Señoría, por favor.

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL (SEÑOR SAIZ MARTÍN):

... es que, en realidad, pues a usted le interesa también poco los reales y efectivos medios que entre todos podamos poner. Y, efectivamente, esta Administración Regional, de cara a atajar un problema grave que a todos nos preocupa, que es el estado del Convento de Las Gordillas, magnífico inmueble, muy deteriorado, en el centro de Ávila. Eso es lo que a usted le debería preocupar y no el, venga o no venga a cuento, pues criticar, con unas excusas inventadas y con no se sabe qué cosas, a esta Dirección General.

Mire, yo le digo y le vuelvo a repetir que en absoluto aquí hay excusas ni mirar para otro lado, y le vuelvo a relatar, porque parece que no se ha enterado cuando se lo he comentado, pero un poco más pormenorizadamente, lo que desde el año dos mil... No, mire, tengo aquí un dato más. Desde el año mil novecientos noventa y nueve, la Junta de Castilla y León ha hecho: tres veces -en este año noventa y nueve, dos mil tres y dos mil diez- se hizo un requerimiento a los propietarios para que cumplieran con su deber de conservación. En marzo de dos mil diez se emitió un informe



técnico para el inicio de la ejecución subsidiaria. En abril de dos mil diez, se... por la inacción de este... de estos propietarios, se inicia también un expediente sancionador. Posteriormente, se desarrolla este expediente, se atienden las alegaciones y hay una resolución sancionadora primera en septiembre de dos mil diez. En dos mil doce, el Ayuntamiento nos contesta sobre los propietarios. Usted sabe, creo que lo sabe mejor que yo, o debería saberlo, que la propiedad inmobiliaria de esta finca, pues ha pasado por muchas manos, y en este momento, pues, como le digo, en un proceso de fusiones y concursos que hacen... y de embargos que hacen muy difícil localizar a los propietarios. Y ya me gustaría a mí entrar allí con un ejército, señora Martín, pero usted debería conocer, si está en esta Comisión de Cultura, que los procedimientos son los que son. Yo no puedo entrar a degüello ni con una patada en la puerta, como gustaba a algunos de sus Ministros... [murmillos] ... en una propiedad privada. Y entonces...

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Señoría, por favor. La voy a... me voy a ver obligada a llamarla al orden.

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL (SEÑOR SAIZ MARTÍN):

... necesitamos, ¿eh?, una prolijas... necesitamos... Oiga, señora Martín, yo le he escuchado toda esta cosa de que miramos para otro lado, que no va a tolerar más excusas. Pues usted escúcheme, ¿eh?, con un poquitín de paciencia.

Lo que quiero hacerle notar o hacerle ver, porque veo que no lo conoce, es que los procedimientos son los que son. Si usted me indica, o su Grupo, algún otro procedimiento que esté dentro de la ley o alguna ley que podamos cambiar... [Murmillos]. Escúcheme, por favor, porque, si no, no podemos entendernos. Digo, si usted conoce algún otro procedimiento distinto de los que la ley permite para poder realizar cuanto antes esa rehabilitación, con plazos, con presupuesto, en una propiedad privada y la... bueno, pues usted me lo indique, ¿eh?, que se dice en... en estilo castellano.

Le puedo decir que las veces que hemos utilizado -que las hemos utilizado en las pasadas legislaturas- un procedimiento de ejecución subsidiaria de este tipo... Bueno, ya sé que no le interesa lo que le digo, pero, bueno, debería interesarle porque veo que desconoce totalmente la legislación. Por ejemplo, en el Fuerte de la Concepción, de la provincia de Salamanca, conoce muy bien su compañero y Portavoz en la Comisión de Cultura cuáles han sido las vicisitudes también de ese fuerte, que estaba abandonado por sus propietarios, tardamos aproximadamente cuatro años desde que iniciamos el procedimiento hasta que el juez nos dejó entrar a hacer una ejecución subsidiaria, cuatro años, y nos obligó a cambiar el proyecto tres veces. Y le estoy hablando de la... de los procesos judiciales o de las autoridades judiciales, que son las que tienen que, al final, autorizarnos este tipo de intervenciones. Usted todo lo ve muy fácil, y, además, teniendo en cuenta, como le digo, en este caso, la dispersión de la propiedad que en este momento ostenta ese inmueble, pues hace todavía más difícil el poder avanzar en estos procedimientos.

No obstante, le digo que nuestra voluntad es firme. Se han iniciado un procedimiento sancionador y un procedimiento de ejecución subsidiaria. También le digo que no sé cómo usted cree quizá... vamos, no sé si su Grupo, pero por lo menos usted



piensa que con procedimientos sancionadores los edificios históricos se restauran ellos solos, ¿no? A veces incluso esos son procedimientos con... contraproducentes.

Pero, en cualquier caso, nuestra voluntad de llamar la atención y hacer cumplir su obligación a los propietarios está ahí. Están iniciados... en este momento está iniciado ese procedimiento sancionador, así como el de ejecución subsidiaria, que confiamos, con los condicionamientos que tenemos de carácter legal, poder hacer efectivo cuanto antes. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. Damos paso al segundo punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura al segundo punto del Orden del Día, que, en este caso, era el primero de la convocatoria.

POC/000887

LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):

Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: **“Pregunta para respuesta Oral ante Comisión número 887, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores doña Leonisa Ull Laita, doña María Fernanda Blanco Linares, don Julián Simón de la Torre y don David Jurado Pajares, relativa a rehabilitación por parte de la Junta de Castilla y León del interior de Santa María La Real de Aranda de Duero, de cara a la exposición de Las Edades del Hombre prevista para el año dos mil catorce, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 301, de diecisiete de septiembre de dos mil trece”**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Jurado Pajares, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR JURADO PAJARES:

Buenos días, Señorías. Gracias, señora Presidenta. Voy a ver si en las dos preguntas orales que me tocará realizar al Director General tengo algo más de suerte en la respuesta. Yo creo que sí que podremos conseguirlo. La primera de ellas referida, efectivamente, a este asunto de la rehabilitación de la... de la Iglesia de Santa María la Real, en Aranda de Duero, con motivo de Las... de Las Edades del Hombre.

Es cierto que esta... esta pregunta oral, esta iniciativa ha quedado algo... algo desfasada -digamos-, porque cuando la registramos... como estas Cortes y sobre todo el Grupo Parlamentario Popular, que es quien ostenta la mayoría, y quien dirige los Órdenes del Día de esta Cámara, pues lo hace de la manera que todos conocemos, pues ha quedado algo desfasada desde que registramos. Lo digo porque es cierto que en la pregunta se decía literalmente que cuándo piensa la Junta de



Castilla y León iniciar los trabajos de rehabilitación; y es cierto -para empezar con un buen tono, le reconoceré al Director General- que algunos de estos trabajos se han comenzado, es cierto, en la parte exterior. Pero también es cierto que muchos de los trabajos o de los compromisos que tenía pendientes la Junta quedan pendientes. Por eso me parecía... nos parecía al Grupo Socialista oportuno mantener esta pregunta, y poder actualizar, pues, algunas de estas informaciones, y de primera mano, con el Director General, a quien le agradezco que... que comparezca hoy en esta sesión.

Y creo que no hace falta tampoco explicarle al señor Director General -porque lo conocerá además, seguro- la ilusión que generó la noticia de... la noticia que hizo la Junta para celebrar Las Edades del Hombre en Aranda de Duero, el Ayuntamiento, los colectivos culturales, el tejido social y económico de la ciudad, la Hermandad de Cofradías y de... y de Cofradías mostró su satisfacción y toda la ciudad se puso en marcha y mostró una gran ilusión por este proyecto. Y, como digo, el gran compromiso de la Junta para la celebración de esta exposición era la rehabilitación de esa iglesia de la... de la Real... de Santa María la Real en Aranda.

Y, por lo tanto, la pregunta de hoy -no literalmente, porque, como digo, reconozco que algunos de los trabajos han estado en marcha-, pero sí que la pregunta sería: ¿cuál es el calendario que mantiene la Junta de Castilla y León, y cuándo y cómo piensa ejecutar esas obras que faltan -como digo-, las del exterior que ya están realizadas, pero faltan las... la rehabilitación del interior de esta iglesia, y, por lo tanto, qué calendario y qué presupuesto maneja la Junta de Castilla y León para... para estos trabajos? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. *[Murmullos]*. Me dice el señor Director General que no le ha entendido la primera pregunta.

EL SEÑOR JURADO PAJARES:

Sí, no, decía que el presupuesto y los tiempos que maneja la Junta para... para esta rehabilitación.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Para una contestación, por parte de la Junta, tiene la palabra el señor Director General de Patrimonio.

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL (SEÑOR SAIZ MARTÍN):

Gracias, Presidenta. Señor Jurado, pues me va a permitir que inicie esta contestación pues teniendo un recuerdo emocionado hacia la persona de don Andrés Vicario, párroco hasta hace unas fechas de esta Colegiata... Iglesia de Santa María de Aranda, que... -digo- hasta hace unas fechas en las que falleció, y él puso, desde hace tres o cuatro años, enorme ilusión no solamente en la restauración de la iglesia, sino esperaba con muchísima ilusión también pues la celebración de esta edición de Las Edades del Hombre en su... en la sede parroquial que él tanto había mimado y cuidado a lo largo de tantos años.



Hecha esta... este recuerdo, pues, efectivamente, le contesto a sus... a su pregunta escrita y también a las que me pedía ahora de manera oral, ¿no? Como usted conoce, las obras... o debería conocer más en detalle, por lo... -le digo- porque afirma que conoce que se han realizado ya o que se están realizando las obras en el exterior. No solo es en el exterior, se realizaron hace unos años y se acabaron. En este momento se están realizando las obras en el interior, las obras, en concreto, de restauración... restauración y adecuación del interior de la Iglesia de Santa María en Aranda.

Por lo que se... esta obra tiene dos partes, que están en este momento en ejecución:

En primer lugar, una obra de restauración de paramentos y otras piezas interiores, para la cual la orden de adjudicación del contrato se produjo el diecinueve de agosto pasado. Previamente se contrató y supervisó el correspondiente proyecto técnico, que fue aprobado el diez de junio. Está previsto que la obra finalice muy pronto, en los últimos días del año dos mil trece.

Otra segunda parte de esas obras del interior se refiere a la restauración y reubicación del retablo mayor, realmente una actuación muy interesante desde el punto de vista artístico, pero también histórico: va a devolver esta iglesia al aspecto que tenía hasta los años sesenta, con la presencia de su retablo mayor en el... en el altar y presbiterio mayor. Y también -digo- se refiere a esa restauración del propio retablo, a la restauración de las yeserías de la escalera del coro y a otras pequeñas actuaciones. Esta obra se adjudicó el nueve de julio pasado. Al tratarse de una obra de restauración de bienes muebles, una vez efectuada la propuesta técnica por el adjudicatario, fue autorizada la correspondiente actuación con fecha dieciocho de septiembre, e inmediatamente comenzaron los trabajos, que se encuentran en plena ejecución. Está prevista su finalización para el mes de abril del próximo año dos mil catorce.

Me preguntaba usted también por los presupuestos. Se trata en total de una inversión cercana al medio millón de euros, exactamente 475.475 euros, 270.000 para la obra de restauración arquitectónica interior y 242.000 para la obra de restauración y reubicación del retablo. Este presupuesto se suma a los 1,4 millones de euros que, en colaboración con empresas privadas de Aranda de Duero o del entorno de Aranda de Duero, se realizaron desde el año dos mil ocho en el exterior. La Junta de Castilla y León en aquellas obras puso 1,1 millones de euros, de esos 1,4. Y, además, como usted sabe, el principal financiador de las distintas ediciones de Las Edades del Hombre es la Junta de Castilla y León, donde... por lo cual, al menos, habrá que sumar a todas estas actuaciones otro millón de euros para la celebración de la citada edición. Estamos hablando, por lo tanto, de casi 3.000.000 de euros destinados a la restauración y puesta en valor de esta iglesia, incluyendo la celebración de la exposición del próximo verano. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra de nuevo el señor Jurado Pajares.

EL SEÑOR JURADO PAJARES:

Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Director General. Claro que conozco... no tanto los detalles como usted, pero conozco esas obras. El problema



es que la Junta dilata tanto los plazos que, como usted bien ha dicho, efectivamente, empezaron en dos mil ocho y es ahora cuando se están acabando esas obras, ¿o el muro exterior no se está acabando en estos momentos? Quiero decir, claro que lo conozco, no con tanta profundidad, pero dilatan ustedes demasiado los plazos, señor Director General.

En todo caso, le decía que mantenía la pregunta oral para que... para que pudiera también aclarar ciertas contradicciones, porque, como es habitual, la Junta vende compromisos y anuncia compromisos, pero luego no se demuestran con los hechos, o no se demuestran totalmente con los hechos. La Junta, como digo, no hace más que mostrar su compromiso con la celebración de Las Edades del Hombre en Aranda de Duero, pero para muestra un botón: y mismamente este año, en la... en Fiduero, en la Feria de la Ribera del Duero, allí se echó en falta siquiera un *stand* de la... de Las Edades del Hombre. Por lo tanto, como digo, me gustaría que me aclarara ciertas... ciertas contradicciones, cuando ustedes muestran esos compromisos pero no les demuestran con los hechos.

Y lo más concreto son los Presupuestos, como siempre, para el año dos mil catorce, y para estos trabajos, para estas Edades del Hombre, para esta rehabilitación de la... de la Iglesia de Santa María de la Real, en los Presupuestos de dos mil catorce ustedes, señor Conse... Director General -perdón-, consignan 29.900 euros -29.900 euros de ese millón setecientos u ochocientos mil que, efectivamente, anunció la Consejera, la propia Consejera en... en recientes fechas-, ustedes consignan para dos mil catorce 29.900. Esa es la gran contradicción, señor Director General, sí que me gustaría que nos aclarase esa... esa contradicción. Veintinueve mil novecientos euros para la rehabilitación de Santa María de la Real, como digo, con los trabajos exteriores realizados, sí, pero todos estos trabajos interiores que usted nos detallaba, que no han empezado, señor Director General, que no han empezado, y que Las Edades del Hombre son en dos mil catorce, es decir, que queda muy poco tiempo.

Usted ha lanzado aquí hoy un compromiso, que es que esas obras finalicen en dos mil trece. Veremos si es cierto, y veremos, efectivamente, dónde está el presupuesto para... o quizá me lo pueda aclarar usted hoy, para esos... para esos trabajos.

Y también, ¿por qué no una rehabilitación integral? Porque ustedes anunciaron que iban a rehabilitar esta iglesia, pero lo van a hacer de forma parcial, señor Director General. ¿Por qué no de una forma integral, como fue... como se anunció esa rehabilitación? Quizá sea por falta de presupuesto, no le digo que no, pero aclárennos estas... estas contradicciones.

Y, como digo, la mayor contradicción, que son ese 1,7 millones de euros anunciados por la propia Consejera en Arévalo, si no recuerdo mal, y posteriormente ratificado en la... en el acto inaugural de la jornada de turismo que se celebró en la propia localidad de Aranda de Duero, y, como digo, la realidad -tozuda, como siempre-, 29.900 euros de presupuesto en dos mil catorce para... para estos trabajos.

Señor Director General, yo puedo ser comprensivo con la situación económica, por supuesto, y que ustedes no dispongan de todas las cuantías necesarias para estos trabajos, pero con lo que no puedo ser comprensivo es con la mentira, que es lo que habitualmente... con la mentira, que es lo que habitualmente ustedes hacen con sus compromisos: anuncian... -como le decía mi... mi compañera anteriormente-



anuncian compromisos a bombo y platillo, generando... -no le digo que los generen usted- generando grandes titulares, con grandes anuncios, que posteriormente no se... no se materializan.

Y, por lo tanto, le pido una vez más que lo aclare y sea más concreto: dígame si de verdad va a haber ese millón setecientos mil euros para... para estos trabajos, porque en Aranda de Duero la gente ya no se lo cree que vaya a haberlos, señor Director General. Porque, como le digo, puedo ser comprensivo con la situación económica, puedo ser comprensivo con que usted me diga que, finalmente, en vez de 1.700.000, pues va a tener que ser menos, por la situación económica, podría ser comprensivo, pero no lo soy con la mentira. Y, sobre todo, no lo soy con que ustedes generen falsas expectativas en la ciudad de Aranda, que está esperando con gran ilusión -como le he dicho- la celebración de esta... de esta exposición, por el valor cultural que tiene en sí misma y también por el valor -como usted sabe- económico y de atracción de turismo para la ciudad.

Por lo tanto, como le digo, no generen falsas expectativas, sean claros. Vamos a ser más comprensivos si ustedes dicen que finalmente, pues no podrán acometer todos los trabajos o que habrá que hacerlo de una manera más austera, como les gusta decir a ustedes, pero no generen esas faltas... falsas expectativas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Director General de Patrimonio.

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL (SEÑOR SAIZ MARTÍN):

Gracias, Presidenta. La verdad es que no dejan de sorprenderme. Yo, señor Jurado, no sé si usted... creo que vive en Burgos capital, y que no... debe hacer tiempo... hace mucho tiempo que no... que no va por Aranda de Duero, y afirma con osadía unas cuestiones que yo no sé... realmente, llega un momento que me hace creer que estamos hablando... a lo mejor nos hemos equivocado, y resulta que es Miranda de Ebro, o alguna... no sé, o Alba de Tormes, donde efectivamente no hemos empezado ninguna actua... sí, sí que hemos empezado alguna actuación para la celebración de Las Edades del Hombre de dos mil quince; porque me dice unas cosas que no le puedo... no le puedo entender, después de... sobre todo, después de lo que yo le he contestado en mi primera intervención. Señor Jurado, sencillamente, me parece que esto es un diálogo de sordos. Yo creo que si realmente quieren ustedes que debatamos cuestiones o, en fin, nos hagan preguntas o críticas sobre cuestiones que siempre podemos mejorar, y se lo admito, ¿no?, y yo tengo muchas carencias, personalmente yo, y después, pues la... la incapacidad financiera o la incapacidad desde el punto de vista de los procedimientos administrativos hace que no podamos llevar a cabo todos los... cuestiones que los ciudadanos merecen en materia de patrimonio cultural.

Pero hombre, que usted, primero, que me mantengan esta pregunta, o que mantengan esta pregunta, cuando es evidente... O sea, ¿usted se ha pasado por la Iglesia de Santa María de Aranda? ¿Ha visto el retablo? ¿Dónde está el retablo? El retablo está en los talleres, restaurándose. ¿Cómo puede decir que no ha empe-



zado... cómo puede decir que hace falta una restauración integral en la Iglesia de Santa María, después de que hemos invertido en el exterior 1,4 millones de euros, y vamos a invertir, estamos invirtiendo, y está a punto de acabarse una obra de otro medio millón de euros en el interior? ¿Me quiere decir qué integralidad quiere? ¿Que la iglesia salga volando, o algo así, o que haya, no sé, fuegos artificiales? Sean claros y sean honrados.

Y es que encima habla de mentira. Oiga, o sea, yo creo que, de verdad, ¿eh? -como dice un compañero suyo-, hágaselo de mirar, ¿eh?, porque me parece que esto no es tomarse en serio el trabajo parlamentario, y yo se lo digo con todo el cariño y todo el respeto, señor Jurado, y, además, de paisano a paisano, ¿no?

En fin, yo creo que esta pregunta de Aranda de Duero, pues ustedes pinchan en hueso, ¡pero hombre! Y yo he querido ser más o menos suave en mi contestación, pero es que usted hace unas afirmaciones que demuestran mucha ignorancia y mucha mala idea, si me permite la expresión, ¿no?

Entonces, en fin, yo no le puedo decir más que... que no dilatamos ningún plazo. O sea, le pasa como a su compañera, ustedes, quizás porque no han tenido responsabilidades de gobierno, pues no saben que estamos sometidos a las leyes de la... contratos de las Administraciones Públicas y a los procedimientos administrativos y a las garantías ciudadanas, y, por lo tanto, desde que se decide hacer una cosa hasta que se puede hacer, pues tiene que pasar tiempo.

Además, cuando hablamos de obras de restauración o de obras en general, pues los procedimientos se complican, porque hay que elaborar los oportunos y correspondientes proyectos técnicos, que requieren también sus licitaciones, sus aprobaciones, sus correcciones, y luego los procesos de licitación pública: dos meses, tres meses, cinco meses... dependiendo de la complejidad y de la cuantía de la intervención. Es decir, desde que existe un compromiso serio político y formal administrativo de que una obra se va a hacer hasta que comienza, pues necesariamente, cuando uno está en una Administración Pública y se está en un Estado democrático y de derecho, y no en una dictadura bananera, pues tienen que pasar unos meses de plazo, que son los que han pasado para poder llevar a cabo estas obras.

Y, efectivamente, ya le he dicho que las obras van a estar -como han estado siempre, por otra parte- a punto para la celebración de Las Edades del Hombre. Y, si no, hágamelo de saber, ¿eh? -como... volviendo a parafrasear a su compañero-; pero hombre, no me diga que es que no han... Usted insiste y persiste en lo que sí que es una mentira, que es que me dice que las obras no han empezado. Pero si esto es muy fácil de constatar: váyase usted hoy a Burgos pasando por Aranda de Duero, ¿eh?, y compruebe que las obras han comenzado ya.

Uno coma siete millones de euros, de los cuales medio millón son para las obras que ya están en marcha. Por lo tanto, los 29.000 euros -usted también le... me permito aconsejarle que debe aprender a leer los presupuestos- es la anualidad de la parte de obra que, precisamente, estaba prevista para el año dos mil catorce; la anualidad, que se ha... que se ha reajustado, pero que me sirve para decirle, o sea, que al final va a ser más. Pero, en todo caso, si dice que no hemos empezado, pues me deja usted seriamente preocupado, porque, mire, en una de las obras -la otra no tengo unos datos concretos- hemos abonado a la empresa 159.284,40 euros; si es así que no hemos empezado, realmente ustedes nos deben empezar a preguntar no



por la restauración de la iglesia de Aranda de Duero, sino qué hacemos con el dinero que pagamos a no se sabe quién por no se sabe qué, porque no hacemos nada. Hágaselo de mirar, señor Jurado.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. Pasamos al tercer punto del Orden del Día, que, en este caso, era el segundo. Por la señora Secretaria se dará lectura del tercer punto del Orden del Día.

POC/000888

LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):

Gracias, señora Presidenta. Segundo... no, es el tercero. Tercero... tercer punto del Orden del Día: **“Pregunta para respuesta Oral ante Comisión número 888, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito, don David Jurado Pajares, doña María Fernanda Blanco Linares, don Julián Simón de la Torre y doña Leonisa Ull Laita, relativa a agrupación o reunión de fósiles del yacimiento de Atapuerca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 301, de diecisiete de septiembre de dos mil trece”**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra el señor Jurado Pajares.

EL SEÑOR JURADO PAJARES:

Gracias de nuevo, señora Presidenta. Bien, vamos a por otra pregunta. Y de paisano a paisano, señor Director General, como usted me dice, veo que usted sí que hace méritos con el Presidente Herrera, que es el que hace honor a esa frase de... de autodenominarse “paisano”, veo que usted sí que hace ese trabajo bien con el Presidente. Por lo tanto, la tomo yo como mía también, y de paisano a paisano le diré que no necesito que usted me diga cómo hacer el trabajo parlamentario, porque ya nos lo dicen los ciudadanos. No se preocupe usted, señor Director General, usted dedíquese a venir, a comparecer, a respondernos y a hacer su labor, que no... desde luego, muy importante, al frente de la Dirección General.

Además, ha acabado usted respondiéndose a sí mismo con los plazos, y efectivamente por eso le preguntaba yo. Me ha estado usted hablando de tres, cuatro o cinco meses, y lo único que quería es arrancarle el compromiso, y que de verdad dijera hoy, aquí, en esta sede parlamentaria, que mantienen ustedes ese compromiso de tener las obras listas para final de año gastándose 1,7 millones de euros, nada más. Usted lo ha ratificado, pues cuando pase... cuando estemos a principios...

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Ruego, Señoría, que se ciña a la pregunta que está ahora.

**EL SEÑOR JURADO PAJARES:**

(Sí, sí, Presidenta). ... cuando estemos a principios de año volveremos a preguntarle, y veremos si ustedes han... han cumplido el compromiso.

Y realizaremos nuestra labor parlamentaria de la mejor forma que sepamos, no como usted nos diga o nos aconseje. Y se lo agradezco enormemente, pero dedíquese, como le digo, a gestionar la Dirección General, que ya tiene usted bastante.

Me centro en la segunda pregunta, referida a los... a los fósiles de los yacimientos de Atapuerca, que, como usted conoce, y como viene en los antecedentes de la propia pregunta, se encuentran repartidos en... en su gran mayoría por... por varios centros de investigación (universidades, centros de... de investigación sobre... sobre antropología...), pero sola... solamente el 10 % de... de los... -se cifra por algunas... no son cifras oficiales- de las algo más de 200.000 piezas que se han... se han extraído de los yacimientos de Atapuerca, como digo, solo el 10 % se encuentra en el Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana, en la ciudad de Burgos, enclavado en el Complejo... -este sí que lo conocerá usted, como paisano de Burgos- en el Complejo de la Evolución Humana.

Desde luego, compartirá conmigo el señor Director General, espero, que esta situación no tiene sentido. No tiene sentido que los ciudadanos castellanos y leoneses y los burgaleses hayamos hecho un gran esfuerzo para construir un complejo, como es el Complejo de la Evolución Humana, desde luego una dotación importantísima para la ciudad, para la provincia y para esta Comunidad... Por cierto, un sitio, que usted lo conocerá también, donde el Partido Popular de Burgos quería hacer pisos de lujo, pero ese es otro tema. Como digo, un gran esfuerzo que realizamos todos los burgaleses y todos los castellanos y leoneses para construir ese Centro Nacional de Investigación, que uno de sus objetivos fundamentales precisamente iba a ser el albergar las piezas, los fósiles, de los yacimientos de Atapuerca, ¿no? Por lo tanto, como digo, no tiene sentido que solo el 10 % se encuentre en ese centro, infrautilizándolo, por lo tanto, y el... y el resto de las piezas se encuentren distribuidas por toda la geografía nacional.

Además, tiene mucho menos sentido cuando, en septiembre de dos mil nueve, la entonces Consejera de Cultura y Turismo, la señora Salgueiro, se comprometió -otro de los compromisos de la Junta- a que ese mismo otoño los fósiles que se encontraban por ahí distribuidos, por, como digo, por la geografía española, se... volviesen a su lugar natural, al... al lugar que debía de ser natural, que es este Centro Nacional de la Evolución Humana. No se comprometió la señora Salgueiro a que a partir de otoño esos fósiles regresarían a Burgos, no, sino que ese otoño estarían ya los fósiles en la ciudad de Burgos, fíjense ustedes qué ambiciosa la señora Salgueiro. Pero, como digo, cuatro años después, pues... y como conocerá el Director General, los fósiles no se encuentran en el Centro Nacional, ni siquiera se encuentran en Burgos, sino que se encuentran, como digo, repartidos por toda la geografía española.

Y, por lo tanto, hacemos esta pregunta, o estas preguntas, que ha podido leer el Director General. Leo las que quizá eran más importantes, que es: que si dispone la Junta de Castilla y León de un inventario o catálogo actualizado de los fósiles del yacimiento de Atapuerca, que, como digo, se calcula en unas 200.000 piezas; cuál es el número aproximado de estos, o que tiene constancia la Junta de Castilla



y León, si es que tiene ese inventario o catálogo actualizado; y de estos, cuántos están actualmente en el territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y cuántos están fuera. Y, sobre todo, también qué pasos ha dado la Junta de Castilla y León desde septiembre de dos mil nueve, desde este compromiso de la entonces Consejera de Cultura, la señora Salgueiro, para reunir o agrupar en Castilla y León los fósiles del yacimiento de Atapuerca que están fuera de la Comunidad. Y, sobre todo, también qué calendario maneja la Junta de Castilla y León, manejan ustedes actualmente, señor Director General, para reunir en la Comunidad, y sobre todo en el Centro Nacional de Investigación de la Evolución Humana, los fósiles del yacimiento de Atapuerca. Y sobre todo conocer si de... si es cierto que ustedes están de acuerdo con que el Centro Nacional de la Evolución Humana tiene que ser el centro natural y la sede natural de estos fósiles, porque cuatro años después de que la Junta se comprometiese a tenerlos en la ciudad, y no... no haberse visto materializado este compromiso, pues uno ya se pregunta si de verdad ustedes consideran o creen que estos fósiles deben estar en la ciudad de Burgos, deben estar en el Centro Nacional de la Investigación... el Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana. No por una cuestión de provincianismos, como suele decir en algunos de estos casos, señor Director General, sino por una cuestión, como digo, lógica, y de la gran inversión que desarrolló esta Comunidad, y los ciudadanos de Burgos, con ese Centro Nacional. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Para una contestación, por parte de la Junta tiene la palabra el señor Director General de Patrimonio.

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL (SEÑOR SAIZ MARTÍN):

Gracias, Presidenta. Si me lo permite la Presidenta, no puedo dejar de hacer referencia a la anterior pregunta, para aclararle al señor Jurado, porque persiste en el error, ya le he dicho que la inversión de obras en Santa María de Aranda son 475.475 euros, ¿vale?; que en total, con la inversión anterior más la financiación de Edades, superará los 3.000.000 de euros.

Pasando al objeto de la pregunta, para que no me riña la señora Presidenta, me alegra su interés, el de su Grupo Político, por este gran proyecto científico y cultural que es Atapuerca. Nunca nos habían hecho preguntas sobre este particular, y... y menos sobre la cuestión de dónde están o dejan de estar los restos, pero, en fin, aquí sí que es muy prolija y extensa la pregunta que ustedes formulan por escrito, el tenor literal, y yo me voy a... en principio, pues quiero contestar, porque sí que yo quiero contestar, de verdad, a las cosas que ustedes preguntan, pues voy a contestar una por una a sus preguntas, si... en fin, lo más concretamente que puedo.

Acerca de si disponemos de ese inventario o catálogo, de cuál es el número aproximado de los restos, de estos cuántos se encuentran en la Comunidad, pues le contesto: la Junta sí dispone de un inventario actualizado de los fósiles. Le traigo aquí algunos, los correspondientes a las campañas de excavación dos mil once y dos mil doce. Según estos inventarios, son cerca de 300.000. Hasta la última campaña, es decir, excluida la campaña de dos mil trece, el número total de piezas identificadas en los inventarios que obran en nuestro poder, y los que tenemos controlados, son -que



son los que son, evidentemente, todos- 292.336 piezas, si quiere usted apuntarlo. Y le detallo: 115.243 piezas de fauna, 67.788 de material lítico, 134.961 restos de otro tipo de material y 1.000... de material también, y 1.284 restos especiales, entre los que se encuentran los restos de fósiles humanos o de homínidos. En la Comunidad se encuentran aproximadamente unos 42.000 de estos 292.336 piezas. Es decir, algo más del 10 % que usted decía, en torno a un 14 %.

Respecto de qué pasos ha dado la Junta de Castilla y León desde septiembre de dos mil nueve para reunir o agrupar en Castilla y León los fósiles del yacimiento de Atapuerca que están fuera de la Comunidad, pues le contesto también con mucho gusto. La Junta de Castilla y León no ha acometido ninguna acción especial para reunir o agrupar en Castilla y León los restos que están fuera, dado que por su propia naturaleza son restos que pertenecen a la Comunidad de Castilla y León, y antes o después deben conservarse en sus propios centros o en aquellos en los que la Junta determine.

La Junta mantiene contacto directo y habitual con los codirectores, con los responsables de todas las excavaciones arqueológicas de... antes que con los codirectores de Atapuerca, me quiero referir a los responsables de todas las excavaciones arqueológicas para las que concede autorización, cientos de ellas al año. Y muy especialmente, y por abundantes motivos, mantenemos esa relación directa y habitual con el equipo de codirectores de los yacimientos de Atapuerca, que son Premio Príncipe de Asturias, el equipo de investigación de Atapuerca, Premio Castilla y León de Ciencias Sociales y Humanidades, además de otros muchos y muy altos reconocimientos, y que son responsables del proyecto científico patrimonial más importante de nuestra Comunidad.

En el marco de esta relación institucional y del seguimiento técnico de las distintas campañas y proyectos de investigación, la Junta pone en marcha los mecanismos administrativos necesarios para prescribir cuando es necesario el depósito material de las distintas piezas y colecciones, siempre como resultado de la aprobación final de cada memoria de investigación que dio lugar al permiso de excavación y que supone el cierre efectivo de la excavación misma en un yacimiento determinado. Este supuesto no se da hoy en día en Atapuerca.

En tercer lugar, me preguntan ustedes qué calendario maneja la Junta para reunir en la Comunidad... -bueno, es parecido a la anterior, pero desde otro punto de vista- para reunir en la Comunidad los fósiles que en el momento actual están en otras instituciones. Bueno, la Junta, como le he dicho, no maneja un calendario a priori para reunir estos o cualesquiera otros materiales extraídos de las excavaciones arqueológicas autorizadas, sino que en función del proyecto investigador y de las propias prescripciones de los servicios técnicos de la Consejería contenidas en el pliego de autorización, así como en el de revisión de las memorias finales, se establece este calendario temporal, que se ve afectado por prórrogas cuando el investigador así lo solicita y los técnicos lo informan favorablemente.

En relación a su última pregunta, que si estamos de acuerdo que los fósiles del yacimiento de Atapuerca residan finalmente en el CENIEH, y, si lo está, qué actuaciones ha llevado o está llevando a cabo. Pues mire, le contesto también, la Junta de Castilla y León es cofundadora y actual corresponsable máxima de la gestión del CENIEH, es quien previó su organigrama y estatutos, y en ellos se contempla la destinación de este centro, entre otras actividades, a la custodia y gestión de colecciones



de restos fósiles de yacimientos paleoantropológicos y de evolución humana, y entre ellos, como es lógico, y aunque no en exclusiva, para los de Atapuerca. Este es el sentido de su ubicación en Burgos y junto al Museo de la Evolución Humana. También, por cierto, de la configuración arquitectónica del proyecto construido. No sé si usted conoce, yo lo tuve oportunidad de conocerlo de primera mano, era Concejal del Ayuntamiento de Burgos cuando se gestó el concurso y cuando se resolvió. Y le puedo decir que precisamente ese centro de investigación, lo que pretendía el autor del proyecto es que se visualizara desde el espacio expositivo que es el propio Museo de la Evolución Humana toda la actividad científica, de una manera simbólica, de una manera... como una imagen fehaciente del quehacer científico, que es el que alimenta, el que ha de alimentar el Museo de la Evolución Humana, en el que los visitantes pueden conocer de una manera divulgativa esos hallazgos y esas investigaciones tan importantes para la evolución humana. Por eso estamos de acuerdo, como no puede ser de otra manera, en que este centro... porque, digo, somos los que hemos creado ese CENIEH... vamos, los que hemos... la Junta de Castilla y León, la que lo gestiona, la que lo creó en su momento, y que está destinado a albergar esos restos, ¿eh? Por lo tanto, lo compartimos perfectamente.

Hombre, ustedes hacen unas preguntas un poco equívocas también, en el sentido de que no sé qué opinan de los restos que no deberían estar en el CENIEH, o que pueden no estar en el CENIEH, porque, por ejemplo, se encuentren en el Museo de la Evolución Humana -ustedes no sé si quieren también que todos los restos que están en el Museo de la Evolución Humana también se lleven al CENIEH, no lo aclaran esto en su pregunta-; pero, evidentemente, esto no es un máximo absoluto para nosotros el que todo esté en el CENIEH y cuanto antes, ¿no?, sino que, evidentemente, que el... hay una gran... depósito de colecciones, una gran cantidad de las colecciones que tienen como destino final, lógicamente, su depósito en el CENIEH.

La Junta de Castilla y León, por eso, ha ido estableciendo una serie de medidas legales y administrativas, reglamentarias, tendentes a hacer posible ese depósito para cuando vayan incorporándose esas... esas colecciones. Le diré más: algunas colecciones -en concreto, la del profesor Bermúdez de Castro, de... la que se refiere a cuestiones de Paleobiología- están ya en el CENIEH, lo que pasa que no están depositadas legalmente, ¿eh?, se tienen que establecer una serie de mecanismos, que ya se han ido produciendo en su... en sus partes más fundamentales: se incluyó el CENIEH como elemento asociado, o elemento vinculado al sistema de... al sistema de Atapuerca, de Cultura de la Evolución, y en este momento se está también haciendo la previsión, o está redactándose un acuerdo final, un convenio de depósito entre los museos de Burgos -que son los que inicialmente tendrían que acoger esos restos- y el propio CENIEH para su depósito.

Por lo tanto, pues, como le digo, en fin, estas son nuestras previsiones, estas son las... las actuaciones que la Consejería ha hecho. Y, bueno, no puedo dejar de referirme a una cuestión -porque ustedes, también, cuando hacen preguntas, sobre todo si no conocen bien los asuntos, se lían un poco, señor Jurado, se lo digo-. Me habla de que íbamos a hacer pisos de lujo, o no sé qué. ¿Sabe que... -claro, en este tema también da la casualidad de que conozco un poquito más el tema, porque estuve, como le digo, de Concejal en los años en los que se gestó este proyecto- sabe quién le hizo al señor Olivares -Alcalde en ese momento, socialista, de la



ciudad de Burgos- la indicación o la sugerencia de que el museo debería contar con un centro de investigación? El Grupo Popular, en una proposición... en una moción -que así se llaman en los Ayuntamientos- del Grupo Popular, que yo tuve la oportunidad de exponer, pues no me acuerdo si fue el año dos mil -yo creo que podríamos buscarlo en los archivos-. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Jurado Pajares.

EL SEÑOR JURADO PAJARES:

Gracias, Presidenta. Ha hecho usted un remate final perfecto, señor Director General. No sé si usted lo conocerá o no; yo esperaba que conociese un poquito más... vamos, no que lo conociese -que estoy seguro de que lo haga, lo que pasa que usted, bueno, pues contará lo que... lo que nos pueda contar, ¿no?-, pero que... que nos diera algo más de información sobre el tema. Porque usted ha recordado que fue... era Concejel del Ayuntamiento de Burgos en esa etapa; yo le recuerdo que usted también era Director General en la Consejería de la señora Salgueiro en septiembre de dos mil nueve, cuando se comprometió la señora Salgueiro a hacer este... este retorno, ¿no?, de los... de los fósiles que se encuentran repartidos por la geografía española.

En todo caso, veo que usted presume de... de esa época en la que usted fue Concejel, y ahora se atribuyen la idea, o usted mismo... yo creo que lo que quería decirnos es que fue usted mismo el que se atribuyó la idea del Centro Nacional de Investigación. Yo no se lo pongo en duda, señor Director General -no sé si usted aportó esa idea o no-, lo que he querido decir yo es que... me decía usted que... que se sorprendía por el interés que teníamos el Grupo Socialista preguntando por estos temas. Mire, el Grupo Socialista siempre ha tenido interés por estos temas, por supuesto, y el Partido Socialista también. No sé... no sabía si... si se hubiese realizado alguna... alguna pregunta de este tipo o no; desde luego, hemos hecho numerosísimas manifestaciones públicas en favor de... de estos asuntos.

Y le decía que, efectivamente, tenemos muchísimo interés -y lo hemos demostrado- cuando, efectivamente, en la etapa del señor Olivares como Alcalde de la ciudad de Burgos es cuando se... se diseñó este proyecto y se decidió la ubicación del Complejo de la Evolución Humana donde actualmente se encuentra. Por eso le decía que no dudo que usted quisiera que se albergara en Burgos un centro nacional de investigación sobre... sobre la evolución humana, lo que le ponía en duda es lo de las intenciones que tenía el Partido Popular para el solar donde hoy está ubicado el Complejo de la Evolución Humana; porque es en el solar de Caballería, donde hoy está el Museo de la Evolución Humana, donde el Partido Popular quería hacer pisos de lujo.

Como digo, no dudo que usted quisiera un centro nacional, pero usted igual lo quería en el polígono de Villalonquéjar -no lo sé dónde propondría usted su ubicación, me da igual-; lo que digo es que no dude del interés del Partido Socialista en estos asuntos, porque fue el propio Partido Socialista, desde la Alcaldía de Burgos -en esos cuatro años que... que estuvo en la Alcaldía de Burgos-, cuando se deci-



dió la ubicación y... y el destino de este Museo de la Evolución... de la Evolución Humana. Por lo tanto, creo que he despejado ese... ese interés, desde luego, o la duda por ese... de ese interés.

En todo caso, señor Director General, es el propio Director del Centro Nacional de la... de Investigación sobre la Evolución Humana, y el propio Alcalde de Burgos actual también -no el de... el de su época de Concejal, sino el actual- el que han mostrado su total disposición y acuerdo a que los fósiles sean devueltos, o vuelvan... no devueltos, porque no es que... sino que vuelvan a la ciudad de Burgos y se... y se... y estén en el complejo -vamos a llamarlo Complejo de la Evolución-. Decía usted que no sabe si queremos que estén en el centro o en el museo; mire, señor Director General, lo que queremos es que estén donde tienen que estar, que es en el Complejo de la Evolución Humana, ya sea en el centro de investigación -porque hay que investigarlos- o en el museo para que sean exhibidos; no queremos tanta concreción, lo que queremos es saber si existe ese compromiso o no.

Le decía, en todo caso, eso, que el Director del Centro Nacional y el Alcalde de Burgos ya han mostrado su disposición a que retornen estos fósiles; por lo... sumo también al Grupo Socialista a esta petición, y, por lo tanto, creo que estamos todos de acuerdo y podríamos buscar un camino o una... un camino conducente a la... al retorno de estos fósiles.

Pero ya nos ha dejado usted claro cuáles son los planes de la Junta: ninguno, ninguno. Me llevo a Burgos, de vuelta, el titular o... o la noticia de que la Junta de Castilla y León, desde el dos mil nueve, no ha hecho ninguna acción concreta -permítame que... hasta que lo dude, señor Director General, me cuesta hasta creerme que... que no lo haya hecho, pero espero que lo aclare en esta segunda... en esta segunda intervención-, que ustedes no habían hecho desde dos mil nueve ninguna acción concreta, porque presuponen que los fósiles volverán; volverán, porque... bueno, como todo el mundo entiende que los fósiles salen de Atapuerca y que son propiedad... o que tienen que estar en el Centro Nacional de Investigación, pues ustedes presuponen que volverán, no se saben si solos -andando, los fósiles- o que alguien les traerá, pero... bueno, como volverán, pues se quedan tranquilos y no han realizado ninguna acción concreta.

Le decía antes a usted que... que hace méritos al Presidente Herrera; también se los hace al señor Rajoy. Veo que usted tiene para todos, porque esta es una actitud muy de Rajoy, ¿no?, de: "Bueno, ¿para qué vamos a hacer algo? Tampoco vamos a esforzarnos demasiado, ¿no?, las cosas caerán por su propio peso, y algún día, pues esos fósiles volverán". Está muy bien, señor Director General, le reconozco que está muy bien, hace usted méritos a los dos Presidentes: al paisano Herrera y al "no hagamos nada" del señor Rajoy. Está muy bien.

Pero, en todo caso, vuelvo a indicarle, igual que en la pregunta anterior, que ustedes incurren en serias contradicciones. Porque, fíjese, en febrero, en febrero de este mismo año, la Junta -no sé si usted o... porque no se aclara la fuente, pero la propia Junta- reconocía no tener plazos... -supongo que será usted, porque es lo que acaba de decir hoy- no tenía plazos para traer a Burgos los fósiles de Atapuerca. Me imagino que, conscientes de... de este... de lo que esto podía suponer, o de que esto podría ser un escándalo, ¿no? -desde luego, no tendría mucho sentido-, en abril de ese mismo año, unos meses después, ustedes corrigen y ya dicen que antes de verano... literalmente: "Antes de verano... de comienzo del verano se firmará el



protocolo que dé inicio a la vuelta de los fósiles”. ¿Ve usted cómo incurren en contradicciones? Yo no sé si será verdad que tienen el protocolo o que no iban a hacer nada, pero aclárense. Lo que no pueden tener son las dos cosas: no hacer nada o que van a firmar un protocolo.

Además, casualmente, eso, en febrero anuncian que no tienen nada –al estilo señor Rajoy– y en abril ustedes rectifican y dicen que sí, que van a firmar un... un protocolo. Es más, fíjense ustedes lo que decían por aquel entonces, por abril, que los científicos del Centro Nacional actúan también, o deben actuar, como guardianes de los... de los fósiles –que me preguntaba usted si lo que queríamos es que estuviesen en un sitio u otro–. Pues fíjese, lo que queremos es que estén con los guardianes, como decían ustedes en abril de los fósiles.

Por lo tanto, aclárense ustedes, señor Director General. Fíjese, hasta el propio Director del CENIEH –el actual, porque ustedes, además, lo cambiaron cuando... cuando cesaron en el cargo al señor Bermúdez y... el actual Director, el señor González– decía en estas mismas declaraciones que ahora ya se dispone de un centro para albergar los miles de fósiles, con mayor espacio y materiales para la conservación del mismo. Y lo... y decía el propio señor Director del... del CENIEH: “Lo que no podemos tener es todo el ala sur de este edificio –del Centro Nacional de Investigación– vacío de fósiles”, que es como se encuentra actualmente con ese apenas 10 % que está allí albergado. Y, por lo tanto, aclárese, señor Director General: ¿tienen plan?, ¿no lo tienen?, ¿han firmado ese protocolo que decían en abril?, ¿no lo han firmado? Aclárense ustedes y... y den alguna respuesta concreta. Y yo espero que no vuelva a decirnos que no tiene ningún plan, porque, si no lo tiene, mañana mismo –o esta misma mañana– registraré una PNL para que la Junta de Castilla y León desarrolle un plan de vuelta de estos fósiles.

Pero, por último... una última reflexión, señor Director General. Como siempre, creo que en el fondo del problema están los recortes, y los recortes que ustedes, desde el Gobierno Central y desde el Gobierno Autonómico, están produciendo en la... en la investigación. Porque, fíjese, en dos mil ocho, cuando...

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Le ruego vaya concluyendo, Señoría.

EL SEÑOR JURADO PAJARES:

(Sí, acabo ya, Presidenta). ... cuando en dos mil ocho se presentó el plan económico para este edificio, la previsión era que hubiese 100 personas trabajando, 50 de... la mitad de ellas (50) científicos, y que la... y que este centro gestionaría 40 millones de euros de presupuesto hasta el año dos mil dieciséis. Y la realidad, a día de hoy, es que este centro ha gestionado 4.000.000 de euros, o va a gestionar 4.000.000 de euros, y hay trabajando en él 16 científicos. Desde luego, una realidad muy alejada de lo que ustedes se proponían en ese plan económico de dos mil ocho.

Pero el asunto que tratamos hoy es mucho más sencillo, es simplemente hacer algún tipo de acción para que esos fósiles vuelvan a su lugar de origen y donde tienen que estar custodiados, que es en el Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana, y para lo que ustedes cuentan con el apoyo de todos, del propio Director del Centro, del Alcalde de Burgos y del Partido Socialista en la provincia de



Burgos y en la ciudad de Burgos para ello. Por lo tanto, le propongo que nos concrete alguna medida y que podamos trabajar en esto. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. En un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Director General de Patrimonio.

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL (SEÑOR SAIZ MARTÍN):

Gracias, Presidenta. Pues nada, señor Jurado, vamos a ver si consigo desentrañar un poco la maraña que... de cosas que usted plantea al exponer las preguntas, porque realmente yo creo que se ha liado un poco -si me permite que se lo diga-.

Previamente le comunico que, cuando usted quiera, le invito a un café y le comento, entre los años noventa y nueve y dos mil tres, cómo fue el proceso de gestación del proyecto, las distintas partes, quién propuso qué, y todo ese lío de las viviendas de lujo, que usted conoce... claro, es más joven que yo, es joven, y no lo recuerda bien. Yo, como estaba allí, en la bancada, pues lo... tengo muy buenos recuerdos de aquella época y se lo puedo contar todo con pelos y señales, o sea, que eso lo... lo remitimos a un café dentro de unos días.

En fin, a mí me preocupa un... dentro de esta... de esta situación de preguntas un poco confusas y ambiguas que usted plantea, se lo digo sinceramente: yo creo que su Grupo debe aclararse respecto de este asunto, ¿eh? Claro, como usted una y otra vez dice que nos plantean un calendario para la vuelta de las piezas, de los fósiles. A ver, ustedes quieren que vuelvan a toda costa los restos a Burgos y ya, independientemente de su fin último -al que ahora me referiré-.

Y cuando habla de que vuelvan, ¿dónde quieren que vuelvan, al CENIEH, al museo, porque qué pasa...? Le comento que hay también unos miles de fósiles... -espere, señor Jurado, escúcheme, por favor- hay unos miles de restos fósiles de los yacimientos de Atapuerca que están en la Universidad de Burgos, ¿esos también hay que quitarlos de allí rápidamente y llevarlos al CENIEH, al museo...? No sé si eso también es uno de los objetivos del Partido... del Grupo Socialista de las Cortes de Castilla y León. Bueno, pues, aclárenlo y nosotros se lo comunicaremos al equipo director de las excavaciones. Pero realmente no sé si... no me ha quedado claro cuál es su objetivo, si... que vaya todo al CENIEH, que se quede todo en Burgos aunque no sea el CENIEH, en el museo, en Castilla y León, lo que está fuera de Castilla y León. Eso es lo que tienen ustedes que aclarar. En cualquier caso, nosotros, toda esa política de que vuelvan los fósiles, o que estén en donde estén, mire, no... no participamos de ella.

Sí que le aclaro antes de comunicarle cuál es nuestra política, que es la política que toda mentalidad científica y racional tiene que aceptar, ¿eh?, y algunos de sus compañeros pues son científicos, son arqueólogos. Le ruego que haga... que les consulte sobre dónde deben estar los restos que proceden de una excavación. Pero, señor Jurado, no hay ninguna contradicción. Cuando la Consejera anterior y esta se refieren -y nosotros nos hemos referido- a que está previsto que vuelvan, está previsto que vuelvan los 6.000 restos que están en el Museo de Burgos, que en estos momentos están pendientes de su depósito en el CENIEH, ¿eh? Y para eso hace



falta una serie de trámites administrativos, que esos son los que estamos llevando a cabo. Pero esté usted tranquilo, que está en Burgos, está en la calle Miranda, ¿eh?, que es donde está el Museo de Burgos, y entonces, bueno, son unos metrillos los que hay que llevarlos. O sea, usted como burgalés y yo como burgalés estemos tranquilos que esos 6.000 restos van a ir al CENIEH, pero, en fin, de momento están en el Museo de Burgos a buen recaudo.

Luego hay ya 30.000 restos que, como le digo, están... del orden de 30.000 restos que están ya físicamente en el CENIEH, ¿eh?, lo que pasa que no están siendo gestionados por el CENIEH, porque, como le digo también, estamos procediendo a esas... acuerdos de colaboración que son necesarios y que nos piden los técnicos que hay que llevar a cabo.

Pero, en cualquier caso, ¿eh?, sobre la... el objeto fundamental de su pregunta, ¿no?, pues yo les vuelvo a decir, ¿no?: mire, la Junta ¿de qué es partidaria, de que vuelvan? Pues ya le digo que nosotros estamos tranquilos, porque no tienen que volver, nunca se han ido, en cierta medida. Los restos son de titularidad pública, los restos de... fósiles, los restos arqueológicos de cualquier yacimiento arqueológico de la Comunidad son de titularidad pública, custodiados y gestionados por la Administración competente, que, en este caso, es la Consejería de Cultura y Turismo. Y, lógicamente, nuestra mentalidad, abierta a la cultura, al progreso y a la ciencia, está en que el objetivo no es que permanezcan en el pueblo, ¿eh?, sino que cumplan el fin para el cual han sido extraídos, que es su investigación y el conocimiento científico para toda la humanidad.

Es decir, si su objetivo –el suyo como Grupo Parlamentario– es que vengan cuanto antes a Burgos, pues con esa mentalidad, señor Jurado, créame, ni el equipo de codirectores ni hubiera obtenido el Premio Príncipe de Asturias, ni hubiera sido reconocido en Nueva York por el Museo de Nueva York, ni hubiera tenido el Premio Castilla y León, ni Atapuerca sería el proyecto científico de primer... ni se hubiera publicado en *Nature* ni *Science*, ni nada de esto hubiera sido posible si, eso sí, los restos los tuviésemos todos almacenados en la calle Miranda, sin salir de Burgos.

Los restos están donde tengan que estar los científicos que han pedido la autorización, y estarán todo el tiempo que necesiten para ser objeto de estudio científico. Cuando ese estudio científico acabe... señor Jurado, usted –que sí que debería conocer un poquito las características de Atapuerca– sabe que es un yacimiento muy singular por dos cuestiones:

Una, porque es muy prolífico, es un yacimiento compuesto a su vez de al menos otros 52 yacimientos, donde surgen restos fósiles en cada campaña del orden de miles de restos que se registran, ¿eh?, por eso son del orden del 300.000 o más de... casi 300.000 los que tenemos hasta la fecha desde el año noventa y tres. Y eso hace que la investigación sea muy complicada respecto de dos cuestiones: respecto de la investigación misma, respecto de la restauración y respecto de la... el encuadre estratigráfico.

Atapuerca –es su segunda gran característica– permite acceder a los distintos niveles de estratos de una manera inmediata, ¿eh? En otros casos, unos yacimientos convencionales (de la antigüedad romana o de la prehistoria más reciente), pues va produciéndose el conocimiento a base de épocas completas y a base de estratos completos que se van investigando. Aquí la... la tipología del yacimiento permite



acceder simultáneamente a varios de los estratos, y eso hace que se complique mucho más la investigación, pero que, a la vez, sea mucho más rica para la historia de la evolución humana. Por eso el yacimiento arqueológico de Atapuerca es un gran yacimiento para la evolución humana.

Por lo tanto, ¿la Junta es partidaria de que estén en Burgos? Sí, pero, sobre todo, la Junta es partidaria de que Atapuerca siga estando al primer nivel mundial de la ciencia y de la arqueología. Y en función de este objetivo trabajaremos. Los restos tienen que estar en aquellos laboratorios científicos y con el personal humano que sea capaz -entre ellos la Universidad de Burgos- de hacer esa investigación y de ponerles en el máximo nivel de la cúspide científica mundial. En función de estos objetivos, pues irán regresando los restos en la medida que ello sea posible. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. En este momento despedimos a don Enrique Saiz, Director General de Patrimonio, y le agradecemos su presencia. Y, bueno, pues esperamos que sus explicaciones hayan aclarado las dudas que tenían Sus Señorías. Muchas gracias.

Pues cuarto punto del Orden del Día. En este momento damos la bienvenida al Director General de Deportes, don Alfonso Lahuerta Izquierdo, y le agradecemos su presencia en esta Comisión. Por la señora Secretaria se dará lectura del cuarto punto del Orden del Día.

POC/000908

LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):

Gracias, señora Presidenta. Cuarto punto del Orden del Día: **“Pregunta para respuesta Oral ante Comisión número 908, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don Francisco Javier Muñoz Expósito y don José Ignacio Martín Benito, relativa a acciones emprendidas desde diciembre de dos mil doce en relación con la federación de béisbol y sófbol de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 308, de treinta de septiembre de dos mil trece”**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias, señora Secretaria. Para formular la pregunta, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Muñoz Expósito.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días. Agradecer la presencia aquí del Director General de Deportes, señor Lahuerta, para ver si... bueno, pues, para ver si después de nueve meses, nueve meses que hace que este Grupo visitó su casa, pues podemos tener información que hasta ahora -y lo digo así- nos ha sido hurtada, y quería saber... de hecho, yo creo que esta... la pregunta que hoy hacemos es básica-



mente para saber esto: ¿por qué a este Grupo Parlamentario se le hurta, se le hurta, la documentación necesaria para realizar su trabajo, nueve meses después?

Y me explico. El pasado mes de diciembre se le realizó una pregunta en el Pleno de las Cortes sobre posibles irregularidades en la concesión de subvenciones a la Federación de Béisbol y Sófbol de Castilla y León.

Según las propias palabras de la Consejera de Cultura, se tomarían medidas en el caso de existir esas irregularidades. Hablo de la primera pregunta que se hizo a este... a este respecto, luego hubo otra posterior en el mes de septiembre. Con posterioridad a esa pregunta, Procuradores del Grupo Socialista solicitaron a la Junta de Castilla y León –es decir, a ustedes– le fuera remitida copia de la información relacionada con subvenciones a la Federación de Béisbol y Sófbol en los últimos años.

A fecha de hoy, a fecha de hoy, cuando es dieciocho de noviembre y son las doce menos veinte de la mañana, dicha información no está en nuestro poder. Y hablo que esa información se requirió por escrito en las... tercera semana del mes de febrero de este mismo... de este mismo año... de este mismo año.

Por lo tanto, nuestra mayor preocupación, lejos de... lejos de... bueno, pues saber –que también– pero qué está ocurriendo, es en este caso, en este caso, ¿por qué el Grupo Socialista –y ya de una vez por todas– no tiene dicha documentación en sus manos? Porque, entonces, lo único que podemos es pensar mal de este caso, como... bueno, yo creo que como casi todos los que lo han ido siguiendo a través de la... a través de la prensa, ¿no?

Nosotros hacíamos una serie de preguntas. Hoy es: las acciones emprendidas entre diciembre de dos mil doce en relación con la Federación de Béisbol y Sófbol de Castilla y León. Algunas de esas acciones fueron contestadas, aunque muy someramente por parte de la Consejera el pasado septiembre –simplemente se... se citaron alguna de ellas–.

La segunda es: ¿a día de hoy, la Federación de Béisbol y Sófbol de Castilla y León ha devuelto alguna cantidad de lo adjudicado en los años anteriores de dos mil doce?

Y me gustaría añadir un anexo a esta... a esta pregunta, y es si, ante la tardanza en las medidas que se están tomando, hay algún año que ya se ha perdido. Esto... si tienen ustedes constancia de que dado que se está tardando en que... porque a día de hoy creo –creo, y, si no, corríjame– que no se ha devuelto ni un solo euro. Y digo no se ha devuelto porque yo creo que lo que ha quedado suficientemente claro es que aquí ha habido irregularidades desde la... desde que se dieron subvenciones a esta... a esta federación. Por lo tanto, lo que sí queremos saber es si un año después alguien ha devuelto algo. Esto es lo que sí queremos saber.

La tercera es: ¿cuáles son las acciones emprendidas en relación con este caso por parte del Tribunal del Deporte? Porque eso sí nos lo dijo la propia... la propia Consejera; es decir, que el Tribunal del... que este caso se iba a poner en manos del Tribunal del Deporte –nos lo dijo así en... en septiembre–. Ya lo hemos visto, ya se... lo vimos vía Boletín, vía Boletín de... de la Junta de Castilla y León, vía del BOCYL, que ya estaba... ya estaba en... en manos del Tribunal del Deporte; no sabemos nada más, si ha habido alguna... si ha habido alguna resolución y cómo está el caso.

Y la última –ya digo–, por la que he empezado: ¿cuándo tiene la Junta de Castilla y León intención de remitir la información solicitada por los Procuradores del



Grupo Socialista, tras la visión de dichos documentos? Porque aquí es que hay algo que no se entiende. Es decir, nosotros fuimos a visitar los... fuimos a visitar los documentos a la Dirección General de Deportes; esos documentos se nos entregaron parcialmente -debo decirlo-, parcialmente, porque tanto usted como yo sabemos que hay subvenciones anteriores a dos mil ocho; se nos entregaron los expedientes a partir del dos mil ocho -los anteriores no se nos entregaron-, y en esas carpetas que pudimos ver solicitamos por escrito una serie... porque... solicitamos por escrito una serie de... de documentación, porque, entre otras cosas -y usted también lo sabe bien-, no se nos permite... no se nos permite por parte de los responsables a los que ustedes colocan, mandan que se sitúen ahí con... no se nos permite hacer copia. Por lo tanto, solicitamos. Nueve meses después, no tenemos copia de ningún documento de eso.

Y, entonces, lo que queremos saber es: si es responsable la Junta de Castilla y León de este hecho o es responsable las Cortes de Castilla y León de este hecho. Pero lo que está claro es que a día de hoy, y nueve meses después, nosotros... nosotros no tenemos copia de esos... de esos documentos, que, por otra parte, en alguno de estos aspectos yo creo que vendría a dar luz sobre... sobre lo que ha podido... sobre lo que ha podido pasar. Entonces, queremos a ver si hoy... si hoy, de una vez por todas, se nos explica la razón de todas estas... de todas estas preguntas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Para una contestación, por parte de la Junta, tiene la palabra el señor Director General de Deportes.

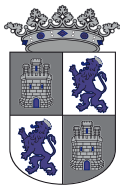
EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES (SEÑOR LAHUERTA IZQUIERDO):

Gracias, Presidenta. Señorías, buenos días. En primer lugar, decirle que para nada la Junta quiere hurtar ninguna información, y por eso estoy aquí, para responder y para dar toda la información; toda la que me sea posible, porque los... las acciones que se han acometido son... son prolijas, son extensas, y trataré de resumir lo más posible y de dar los detalles más importantes.

En primer lugar, voy a hacer un resumen de las acciones más relevantes emprendidas por la Junta de Castilla y León sobre la Federación de Béisbol y Sófbol de Castilla y León, para luego pormenorizar alguna de la... de ellas, que son por las que más en concreto nos preguntan ustedes.

Lo más destacable de la Administración Regional, tras recabar toda la información, porque esto... todos estos trámites requieren de un... de una labor previa de recogida de información para tomar las acciones pertinentes, dependiendo de las irregularidades o de las circunstancias que se analicen.

Se ha instado en varias ocasiones al Tribunal del Deporte, como ustedes preguntas, a actuar en esta... a este, y, en consecuencia, ha abierto expediente disciplinario en materia electoral; se ha acordado la suspensión del presidente de la federación; se han abierto diferentes expedientes de reintegro; se ha procedido a un expediente sancionador disciplinario al presidente por infracciones en materia deportiva; se ha procedido a revocar el reconocimiento oficial como federación deportiva de Castilla y León, dictándose orden de revocación el pasado dieciocho de



septiembre. Todas ellas acciones contundentes y que... y que ponen prácticamente fin a este asunto.

En cuanto a las subvenciones recibidas por la federación -y tal y como ustedes preguntan-, se han iniciado todos los trámites al alcance de la mano de la Administración en estos casos, todos. La federación aún no ha devuelto ninguna cantidad, porque los expedientes de reintegro y los controles financieros iniciados aún no están en esa fase, salvo la correspondiente a dos mil doce, por la que ustedes no preguntan.

En concreto, el once de junio se inició, por la Dirección General de Deportes, procedimiento de reintegro de la subvención concedida en dos mil nueve.

En julio -también de este año-, la Intervención General de la Administración de la Comunidad procedió a modificar el vigente Plan de Actuación del Control Financiero Permanente para incluir los expedientes de subvención concedidos en los años dos mil diez y dos mil doce, habiéndose emitido informe provisional, y se está a la espera de informe definitivo.

Y como decía, por un... por el año por el que ustedes no preguntan, en cuanto a la subvención de dos mil doce, el diez de... de febrero la Consejería inicia de oficio procedimiento de reintegro de la parte de la subvención concedida -que hasta entonces era un 85 %-, y ante la falta de devolución de este importe de la subvención -que había... a la que había renunciado previamente, por cierto-, este procedimiento se ha tramitado hasta su conclusión en la fecha de veintisiete de junio. Y se ha comunicado el dieciséis de julio a la Consejería de Hacienda para el inicio de la vía ejecutiva.

Es decir, todo lo que permite la ley, que son los cuatro años anteriores, han... se han iniciado controles financieros; unos han derivado, en concreto en el dos mil doce, a ya a la vía ejecutiva; otro está iniciado; y otros dos están en periodo de una resolución en firme de... de la Intervención de la Junta de Castilla y León.

Todo esto dentro del periodo que digo que... máximo. Por lo cual, no es que se esté a tiempo o no se está a tiempo; se está a tiempo y se han... y se han iniciado todos los expedientes que nos permite la legislación, ¿eh? A tiempo estamos de... y, de hecho -ya le digo-, hay uno que ya está en vía ejecutiva.

Por lo que respecta al... al acceso a los documentos, usted mismo y una técnico asesor tuvieron acceso en la Dirección General de Deportes, por todo el tiempo que ustedes estimaron oportuno, a revisar los expedientes y todos los... todos los pormenores que se encontraban en ellos, del año dos mil ocho, dos mil nueve, dos mil diez, dos mil once y dos mil doce. Los expedientes de las subvenciones concedidas es la documentación que ustedes solicitaron revisar. Allí tuvieron ocasión de revisar todo.

Han... han introducido recientemente una solicitud de documentación... [murmullos] ... bueno, posteriormente, han introducido una solicitud de interve... de solicitud de información de las subvenciones anteriores al dos mil ocho, que, por supuesto, tendrán acceso a ellas con todos los pormenores que tuvieron acceso de dos mil ocho a dos mil doce.

En cuanto a las acciones emprendidas por el Tribunal del Deporte, cual... a la que ustedes también preguntan, pues la Dirección General de Deportes también ha iniciado todo lo que está en su mano. Ha instado al Tribunal del Deporte en diciembre de dos mil doce -ya en diciembre de dos mil doce- documentación a fin de tener la



seguridad de si la actividad patrimonial de la federación en varias mercantiles contiene alguna irregularidad. El Tribunal resuelve el siete de marzo de dos mil trece, estableciendo que no entra a valorar esa participación, pero no aprecia ninguna irregularidad en que una federación pueda tener actividad mercantil, industrial o de servicios. En febrero de dos mil trece, de nuevo la Dirección General de Deportes insta a actuar al Tribunal, en relación a la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León de convocatoria y desarrollo del proceso electoral realizada por esta federación, al entender que pudiera no cumplir, en cuanto a su contenido, con lo exigido en el reglamento electoral federativo. El veintiséis de agosto, de nuevo, el Tribunal del Deporte abre expediente disciplinario a la federación como presunta responsable de una infracción disciplinaria deportiva por el proceso electoral.

Por todo lo que acabo de exponerles, queda demostrado que... con hechos que la Junta de Castilla y León ha desplegado todos los instrumentos legales que están a su alcance para esclarecer la verdadera situación de esta federación y ha tomado todas las medidas oportunas a su alcance, a la luz de la información recabada. Han sido más de veinte trámites administrativos los resueltos en este asunto, siendo todo ello contundente y diligente que se puede ser. Nada más, muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Muñoz Expósito.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Gracias, señora Presidenta. Todo lo que nos ha contado el señor Director General lo hemos podido leer en el boletín. Todo lo que nos ha contado lo hemos podido leer en el boletín. Ojalá en los años anteriores hubiéramos podido hacer lo mismo, porque el problema de esto es que estamos por esta situación por cosas que no hemos podido leer en el boletín.

Y le remito a su segunda intervención, porque no me ha contestado la primera. Está usted obstruyendo el trabajo de los Procuradores del Grupo Socialista. No me ha dicho por qué no tenemos la documentación. Vamos a ver, hay informes jurídicos de la Cámara que nos dicen que los Procuradores tenemos derecho a tener esa documentación, derecho a tenerla. No entendemos... copia, perdón, copia de esa documentación. No entendemos por qué nueve meses después -y no lo ha dicho usted, y no lo ha dicho usted- no tenemos en nuestras manos esa documentación. Hombre, hasta ahí podríamos llegar, que después de que esta Cámara nos da... en su... en virtud nos da la opción de poder visitar esos... esos documentos, la Dirección General de Deportes no nos... no los pusiera a nuestra disposición, el visionado. Pero nosotros solicitamos... nos solicitamos copia, copia, de documentos, documentos que en estos momentos no tenemos.

Mire, se lo he dicho -y usted lo sabe-, por activa, por pasiva, yo creo que muchas veces: usted no es el culpable de esta situación. Ahora, usted es el responsable de lo que se haga a partir de este momento, a partir de hace un año. Y, desde luego, la Junta de Castilla y León, con respecto al Grupo Socialista, no lo está haciendo bien, no lo está haciendo bien. Por lo tanto, yo creo que aquí cada uno tiene que... tiene que velar por sus responsabilidades. La nuestra es, como Oposi-



ción, controlar al Gobierno, y la usted... y la de usted, una de sus responsabilidades, es facilitar toda la información que nosotros le estamos solicitando. Y a día de hoy nosotros no tenemos esa información. Por lo tanto, bueno, nosotros veremos a ver cuáles son las acciones que podemos llevar a partir de ahora, porque a día de hoy no la tenemos.

Mire, oiga, es que lo acaba de decir usted. Yo tengo aquí subvenciones –y se lo dije a la Consejera la primera vez que se preguntó por esto– del año noventa y cinco, noventa y seis, noventa y ocho, dos mil, dos mil uno, dos mil dos, dos mil tres, dos mil cinco, dos mil seis y dos mil siete. ¿Me puede usted decir por qué no se nos facilitó información de estas subvenciones y tenemos que hacer una segunda, una segunda pregunta, una segunda petición de documentación para que podamos visionar esto? ¿Me puede usted decir esto? Yo lo que no acabo de comprender es por qué usted lo sabe, por qué usted lo reconoce, y yo no tengo la documentación encima de esa mesa. ¿Cuál es la razón? Porque lo acaba de decir usted, que hemos tenido que solicitar una segunda revisión de documentación para ver esto.

Y mire, yo le pido que en esta próxima semana, en esta próxima semana, tengamos copia de lo siguiente, porque es que no era una cosa ni dos: copia breve de la memoria valoración objetivos conseguidos en dos mil once; copia solicitud subvención para la realización... –le hablo del año dos mil doce– de la realización de actividades federativas, inversiones dos mil doce; copia de la renuncia a la subvención concedida en dos mil doce.

En cuanto al dos mil once, solicitud subvención de dos mil once, de tres del tres de dos mil once –sin rellenar, por cierto, tengo aquí anotado, estaba sin rellenar; si el problema es que no... no se vieron los expedientes, el problema no es a posteriori, lo que hemos visto en el boletín; no, no, el problema es que alguien debió haber revisado esto con anterioridad–; solicitud de la Consejería pidiendo a la federación que cumpliera los datos el ocho de marzo de dos mil once; solicitud de la subvención presentada a la Junta el ocho de marzo de dos mil once; copia de la justificación total de la subvención; copia solicitud de documentación. Todos estos documentos los hemos solicitado por escrito, y no los tenemos.

De dos mil diez, solicitud de la subvención para la realización de actividades deportivas; justificación completa de la subvención; solicitud Junta reclamando documentación justificativa de registro de salida; justificación completa con registro de entrada de veintiséis de enero de dos mil once. En el dos mil diez, permítame, es que hay algo... claro, cuanto menos chirría, ¿no? Hemos pedido copia de ese... perdón, del dos mil... de dos mil diez no... sí, de dos mil diez, copia de un correo, de un correo que se envía porque falta un papel, se envía un correo electrónico –ya se lo dije– al... al presidente de esta federación. Una hora después, el papel está allí. Hombre, cuanto menos el método, cuanto menos es sorprendente, porque, desde luego, si la Junta aplicara este método en todas y cada una de las subvenciones, es posible que mejor nos fuera, pero permítame que es que sorprende. Hombre, cómo no se pudieron dar cuenta en el dos mil diez que –ya se lo dijimos entonces– el campeonato de béisbol sénior masculino, y por el que esta federación, bueno, pues tenía una... uno de los criterios para recibir la subvención, el domingo nueve de octubre, el campeonato de béisbol sénior masculino de Castilla y León, fíjese usted era Los Corsarios de Laguna de Duero contra Los Leones de Valladolid. Este era el campeonato. Y en el... en el de sófbol sénior femenino, era Las Sirenas de Laguna



de Duero contra Las Valkirias de Valladolid. De esto también hemos pedido copia y tampoco se nos ha dado.

De dos mil nueve, pedimos la solicitud de subvención de la realización de actividades deportivas, incluyendo anexo 1, 2, 3, 4 y 5. Tampoco tenemos copia. No coinciden las memorias de actividad con las justificaciones, tengo aquí anotado. Tampoco tenemos copia. Es decir... y de dos mil ocho otros tantos.

¿Me puede usted decir por qué no tenemos copia de esto? Pero no me diga lo que ya sabemos, no me diga que usted nos dio... nos dejó desde el dos mil ocho al dos mil doce ver los documentos. Si es que tenemos derecho.

Le digo: no es usted responsable de lo que ha pasado con esta federación; sí es usted responsable de cómo aplique las medidas contra esta federación y, desde luego, de facilitar la información al Grupo Socialista. Y, desde luego, nosotros, si siguen ustedes... porque al final, evidentemente, hemos visto y ha quedado claro que la culpa, como sabíamos desde el principio por otra parte, en cuanto a no tener la... la documentación, es por parte de la Junta de Castilla y León. Si nosotros no tenemos... si nosotros no tenemos la documentación, ya le digo, a lo largo de esta semana, nosotros, desde luego, nos veremos obligados a pedir responsabilidades políticas en este caso. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Director General de Deportes.

EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES (SEÑOR LAHUERTA IZQUIERDO):

Gracias, Presidenta. Como bien decía usted, nosotros, el equipo de gobierno actual y conmigo en la Dirección General de Deportes, somos responsables de analizar, de investigar, toda la actividad de todas las federaciones -en esta en concreto en mayor profundidad- y de tomar las medidas oportunas. Como he relatado resumidamente al principio, se han tomado todas las medidas oportunas. De hecho, no existe en todo el procedimiento administrativo -ni de régimen de subvenciones, ni el procedimiento sancionador-, no existe ni una sola medida que no se haya ejecutado en este aspecto. Por lo tanto, creo que la responsabilidad de actuación de la Dirección General de Deportes en este caso ha sido intachable.

De la actividad de... de la federación somos responsables de actuar en consecuencia, no somos responsables propiamente de la actividad. De la actividad de la federación es responsable su presidente y la junta directiva de esa... de esa federación. De eso no nos cabe la menor duda.

Le voy a dar más información, porque es que... y van a tener acceso a toda la información que precisen, porque por parte de la Junta de Castilla y León no hay absolutamente nada que ocultar, sino todo lo contrario: estamos muy orgullosos de todos los trámites que hemos hecho hasta ahora y no estamos contentos porque esto ha desembocado en la desaparición de una federación. Por primera vez en la historia de la Junta de Castilla y León se revoca el reconocimiento de una federación, por primera vez en la historia se abre expedientes sancionadores a los presidentes de esta... de este tenor; pero sí que estamos satisfechos de que se ha... se ha hecho la responsabilidad de la investigación y de llevar las cosas a las últimas consecuencias.



Voy a relatarle más. Por si le falta más información, ya le digo que no hay ningún problema en... en facilitársela. Tampoco me voy a extender mucho, por no aburrirles, pero el... el mismo veintitrés de noviembre, antes de que ustedes formularsen ninguna pregunta, se requirió la documentación a la federación ante la sospecha de irregularidades, y nosotros fuimos los primeros que sospechamos de las irregularidades de esta federación en la convocatoria del proceso electoral, y... y, por tanto, dimos traslado de todas las irregularidades que en materia de... en materia electoral que tiene competencias el Tribunal del Deporte, para que este las investigase. Y así lo remitimos el diez de diciembre.

Este Tribunal resolvió, por parte del asunto concerniente a la participación en actividades mercantiles, como ya les he dicho, que no apreciaba ningún tipo de irregularidad ni ningún tipo de incompatibilidad de que la federación, como se anunció a bombo y platillo en las Cortes de Castilla y León en Pleno y en la prensa, que participase en una empresa mercantil, cosa que, además de ser legal, es, no práctica extendida, pero sí práctica por otro tipo de federaciones.

El diez de febrero de dos mil trece, la Consejería inicia de oficio procedimiento de reintegro, como ya he explicado, de las... de las concesiones de la... de la subvención a la que... a la que renuncia en el año dos mil doce. El catorce de febrero se envía de nuevo un requerimiento, a la vista de no recibir contestación por parte de esta federación del veintitrés de noviembre, instando a presentar toda la documentación relativa a esa convocatoria electoral. El veinte de febrero la Dirección General de Deportes insta de nuevo, ante esta negativa o ausencia de remisión de información de la federación, al Tribunal del Deporte a que investigue todo esto. Y, al final, pues esto deriva en el inicio de un procedimiento sancionador por parte del Tribunal.

El veinte de febrero -y consecutivamente estáis viendo que es que no hemos cejado en el intento de esclarecer la verdad en todo esto- se le requiere a la federación toda la documentación que exige la legislación deportiva, absolutamente todo lo que nos permite la legislación deportiva se le exigió a esta federación, en el ánimo de investigar si hay motivos para iniciar un procedimiento sancionador disciplinario. Esto denota que es la Junta de Castilla y León la que quería llegar hasta las últimas consecuencias de la situación actual de esta federación.

El siete de mayo se requirió de nuevo al presidente de esta federación copia de las licencias deportivas expedidas desde esa federación desde el uno de enero de dos mil trece. El diecisiete y el diez de junio... diecisiete de mayo -perdón- y diez de junio se le requiere en dos ocasiones copia de la tramitación y pólizas de seguro suscritos por la federación de los años dos mil once, dos mil doce y dos mil trece, de nuevo se ve la profundidad de la investigación y de la intención de esclarecer, por parte de la Dirección General de Deportes, todo esto.

El once de junio se inicia por la Dirección General de Deportes procedimiento de reintegro, de manera de oficio, de la subvención concedida en dos mil nueve. El treinta de julio, la... se envía a la federación -y ya actuando en base a la información recabada- acuerdo de inicio de expediente sancionador administrativo, y Resolución del Director General de Deportes de suspensión cautelar al presidente de esta federación, con los consecuentes trámites de alegaciones que se da oportunidad, para preservar los derechos de todos los administrados, para que emitiesen alegaciones.

El uno de agosto se envía propuesta de resolución de la Dirección General de Deportes, que propone revocar el reconocimiento de esta federación. El veintiséis



de agosto el Tribunal del Deporte abre expediente disciplinario a la federación -esto no me extendo más, que ya lo he explicado al principio-.

En fechas tres, cuatro y cinco de septiembre se publican edictos de notificación en el Boletín Oficial de la Comunidad sobre los acuerdos dictados de fecha de treinta de julio y uno de agosto. Además, y paralelamente, el dieciséis de septiembre, el instructor dicta pliego de cargos contra el presidente de la federación. El dieciocho de septiembre se dicta orden por la que se revoca el reconocimiento de la Federación de Béisbol y Sófbol.

El pasado veintinueve de julio, la Intervención Delegada -como he explicado también- modifica el Plan vigente anual de Control Financiero e introduce en ello... en él los expedientes de subvenciones de dos mil diez y dos mil once.

El treinta de octubre, recientemente, el instructor del procedimiento sancionador notifica al expresidente inscrito, aclarado... aclarando las dudas que el expedientado plantea sobre los hechos que se le imputan. Y en fechas próximas, dentro de los plazos que establece el Reglamento del ejercicio de potestad sancionadora de la Administración, procederá a dictar propuesta de resolución y resolución por la que... por la que se ponga fin a este expediente.

Como puede ver, Señoría, toda una batería de acciones desplegadas en todos los frentes posibles, dentro de las garantías que rigen estos procedimientos disciplinarios de la Junta de Castilla y León, se ha empleado a fondo en este asunto, con determinación, y ha ejecutado todas y cada una de las actuaciones o medidas que la normativa correspondiente establece y habilita en estos casos.

La respuesta de la Junta de Castilla y León ha sido contundente, sin precedentes en la historia de la Junta de Castilla y León, lo que denota la implicación en este proceso, pero cumpliendo escrupulosamente todos los plazos y trámites exigidos en los procedimientos sancionadores o restrictivos de los derechos. Pero todo esto, que ya dijo la Consejera en su día... de Cultura y Turismo, en su primer requerimiento de información -allá por diciembre de dos mil doce-, se haría, y se comprometió a ello, actuando con contundencia si se detectaba el más mínimo indicio de irregularidad. Y hoy se puede constatar que la Consejera cumplió con su promesa: se ha cumplido con rigor y eficacia.

Como he dicho, actuaciones sin precedente, que han llevado a ser revocado el reconocimiento de la federación, suspendido el presidente, abierto un procedimiento sancionador desde la Dirección General de Deportes y desde el Tribunal del Deporte. Y se han iniciado todos los trámites para que devuelva todas las subvenciones que la Ley de Subvenciones nos permite recabar. La Junta de Castilla y León ha zanjado definitivamente este problema, provocado siempre además por la gestión unilateral de la propia y extinta federación. Una actuación impecable de la Administración Regional, pero sin hacer ruido, que es lo único que parece que le interesa a Su Señoría.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. Agradecemos la visita de don Alfonso Lahuerta Izquierdo, Director General de Deportes, y esperamos contar con su presencia pronto.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas cinco minutos].